ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI

Memoria RSC

Responsabilidad Social Corporativa

2025

EL AÑO 2025 EN UN VISTAZO

60,2 M €
RECAUDACIÓN
+ 4,8 % QUE EN 2024
RÉCORD HISTÓRICO DE RECAUDACIÓN



PRINCIPIOS
HONESTIDAD
EFICACIA
OBJETIVIDAD
RESPONSABILIDAD
Y EFICIENCIA

AIE ES LA CASA DE LOS MÚSICOS, UNA ORGANIZACIÓN INNOVADORA, INTERNACIONAL Y TECNOLÓGICA, COMPROMETIDA EN DEFENDER Y GESTIONAR PROFESIONALMENTE SUS DERECHOS



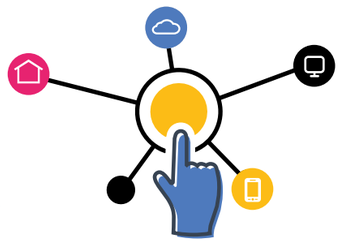
269.800 € en
BECAS AIE
150 BECAS



16,72 %
DESCUENTO DE ADMINISTRACIÓN
- 21,3 % SOBRE PRESUPUESTO

48,9 M €
REPARTIDOS
+ 6,21 % SOBRE PPTO.





DIGITALIZACIÓN DE NUESTROS PROCESOS PARA SER MÁS ACCESIBLES, EFICIENTES Y RESPETUOSOS CON EL MEDIO AMBIENTE

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO AENOR NORMA UNE-EN ISO 9001:2015
CON 9 PUNTOS FUERTES
TODAS NUESTRAS SEDES ESTÁN INCLUIDAS EN ESTA CERTIFICACIÓN



MÁS DE
100.000
ARTISTAS
REPRESENTADOS EN EL MUNDO



39.052
SOCIOS DE AIE
2.399 NUEVOS AFILIADOS EN 2025

CIFRAS QUE NOS SITÚAN A LA CABEZA MUNDIAL

113
CONTRATOS DE RECIPROCIDAD
con
82
ENTIDADES DE GESTIÓN
en
59
PAÍSES



9,4/10
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

86,35 %
DE CUMPLIMIENTO DE LA ***CARTA DE SERVICIOS***
36.689 SERVICIOS PRESTADOS

REDUCIR EN UN
23,64 %
EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS



87 EMPLEADOS
70% DE ELLOS MUJERES



28,6 % DE LOS DIRECTIVOS SON MUJERES



SOSTENIBILIDAD
Proyecto de Cero Papel,
Hemos reducido el uso de papel un ***85%*** desde 2020.
Digitalizamos nuestros procesos.

GENERAR EL 32,4 %
DE LA ENERGÍA QUE CONSUMIMOS





430.720 €
en ***AyudasAIE ASISTENCIALES***
A SOCIOS

VALORES DE AIE



Cuidado Integral



Inspiración Compartida



Adaptabilidad Estratégica



Cercanía Profesional

ESG



CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBERNANZA

Impulsando la sostenibilidad:
un año de avances que refuerzan nuestro compromiso con las personas, nuestros socios y la sociedad.

Dimensión Medioambiental (Environment)

- **Integración progresiva de criterios medioambientales en la gestión interna y optimización del uso de energía, papel y agua**.
- **Reconocimiento externo**: la auditoría de seguimiento de AENOR **(UNE-EN ISO 9001:2015)** destaca el **tratamiento exhaustivo del cambio climático** dentro del sistema de gestión de calidad.
- **Digitalización de procesos clave** (Oficina Virtual, reparto, datos, identidad digital): reducción de desplazamientos, uso de papel y costes operativos. Migración a infraestructuras en la nube con criterios de eficiencia.
- **Espacio de datos KORDAT:** orientado a una **gestión de datos sostenible**, interoperable y alineada con la Estrategia Europea del Dato.
- **Modelo de gestión eficiente y sostenible:** reducción de costes de transacción (Ventanilla Única Digital, Somos Música). Optimización de recursos tecnológicos y organizativos.

Dimensión Social (Social)

- **Apoyo integral a los artistas (*core* social del modelo AIE): BECASAIE, ayudas asistenciales y por contingencia, orientación social y laboral, apoyo a proyectos culturales y giras internacionales.**
- **Promoción del empleo cultural y la música en directo** a través de nuestros ciclos **AIEnRUTa.**
- **Formación para profesionalizar la actividad de nuestros socios:** CURSOSAIE, seminarios jurídicos, *masterclasses*, etc.
- **Bienestar y protección social:** Convenios con **CH Salud, Zurich y Mapfre.**
- **Igualdad, diversidad e inclusión:** Programas culturales con enfoque de igualdad.
- **Alianzas con proyectos sociales:** promoviendo el acceso a los derechos culturales de colectivos en situación de vulnerabilidad. Música como herramienta de inserción social, participación y bienestar.
- **Satisfacción de los grupos de interés:** Valoración media: **9,4/10.**

Dimensión de Buen Gobierno (Governance)

- **Gobernanza sólida y participativa: Asambleas con alta participación y aprobación (>99 %), órganos de gobierno claramente definidos (Consejo, Comisiones, CCI*).** Normativa interna actualizada (Estatutos y Reglamento de Reparto): mayor transparencia, equidad y adaptación al entorno digital y a la IA.
- **Cumplimiento normativo y ética:** Código de Buenas Prácticas y Transparencia. Código de Conducta. Manual de Prevención de Riesgos Penales.
- **Auditorías y control: Auditoría AENOR superada sin no conformidades. Auditoría financiera, informe de gestión y transparencia.**
- **Gestión responsable y rendición de cuentas:** Publicación de cuentas anuales, datos de recaudación y reparto. Transparencia en incidencias de servicio y medidas correctoras.
- **Defensa activa de derechos y marco regulatorio: Impulso del Estatuto del Artista.** Presentación de alegaciones normativas.
- **Gobernanza de la Inteligencia Artificial: Creación de GenAIE.** Definición de 7 principios éticos para la IA generativa (consentimiento, compensación, transparencia, protección de la persona artista).
- **Liderazgo institucional internacional:** Presidencia en **SCAPR y FILAIE.**
- Creación de **IMARA** (alianza internacional de derechos de artistas). Participación en OMPI, UE y debates regulatorios globales.
- **Gestión estratégica y profesionalizada:** Estrategia AIE 2024 - 2026 (OKR).
- **Auditoría de marca** (Kantar). Profesionalización de la Alta Dirección.

* CCI - Comisión de Control Interno

ÍNDICE

Este informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de AIE en 2022 y supervisado por el Comité de Dirección en 2025 (GRI 2-14).

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición del Informe Anual y de Responsabilidad Social Corporativa:

AIE, Departamento de Responsabilidad Social Corporativa
C/ Torrelara 8, CP 28016 (Madrid).

RSC@aie.es
(GRI 2-1, 2-3)

Teléfono: (+34) 91 781 98 50

© Fotografías: archivo AIE.

Agradecimiento a Freepik, Pixabay y Adobe Stock, por la cesión de imágenes para uso no comercial.

1

EL PROPÓSITO QUE NOS GUÍA: COMPROMISO A LARGO PLAZO CON LOS ARTISTAS

10 **Carta del presidente**
12 **Consejo de Administración de AIE**
14 **Carta de la alta dirección**
16 **El marco de desarrollo sostenible que hemos creado**
18 **Nuestros ejes estratégicos**
20 **Valores que cuidamos y compartimos**

2

ESCUCHAR PARA ACTUAR: LO QUE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS ESPERAN DE NOSOTROS

25 **El ecosistema musical: nuestros grupos de interés**
26 **Los temas que nos guían: nuestra materialidad**

3

GESTIÓN BASADA EN LA CONFIANZA

30 **Creamos valor, generamos confianza: Una gestión responsable y transparente**
30 **Cultura del cumplimiento normativo**
32 **Nuestra estructura y órganos de gobierno**
34 **Calidad y mejora continua: Nuestro compromiso con la excelencia**
38 **Una red global al servicio de nuestros artistas**
40 **Vanguardia tecnológica**

4

COMPROMISO SOCIAL

44 **Equipo, igualdad y diversidad: las personas que hacen posible AIE**
46 **Apoyando a nuestros artistas en cada etapa**
48 **Impulsando la cultura y el desarrollo del sector**

5

NUESTRA CONCIENCIA ECO: DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

54 **Prevenir y controlar los impactos negativos sobre el medio ambiente**
58 **Promover una cultura de sostenibilidad ambiental**

6

ANEXOS

62 **Índice de contenidos GRI**

EL PROPÓSITO QUE NOS GUÍA: COMPROMISO A LARGO PLAZO CON LOS ARTISTAS

10 Carta del Presidente

12 Consejo de Administración de AIE

14 Carta de la alta dirección

16 El marco de desarrollo sostenible que hemos creado

18 Nuestros ejes estratégicos

20 Valores que cuidamos y compartimos



CARTA DEL PRESIDENTE

Queridas y queridos:

La Responsabilidad Social Corporativa es algo indispensable hoy en cualquier organización moderna. Y, en concreto, la herramienta que nos permite evaluarla, comunicarla y proyectarla hacia el futuro: La **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.**

Durante décadas, las empresas se han medido únicamente por sus resultados financieros: ingresos, beneficios, crecimiento económico... En el siglo XXI una empresa debe ser eficiente, rentable y transparente en la gestión de la que se ocupa, al tiempo que responsable con sus empleados, con el medioambiente, con sus clientes, con la comunidad donde reside y opera, y, en definitiva, con la sociedad en general y también con el planeta.



Las entidades de gestión, además de entidades sin ánimo de lucro, somos empresas y se nos mide por la recaudación y distribución, pero también por la responsabilidad social y corporativa, en un modelo de gestión que busca equilibrar los resultados económicos con los impactos sociales y ambientales.

Esta memoria es la carta de presentación ética de AIE. Relata lo que hemos hecho, el impacto que hemos generado, qué objetivos nos hemos marcado y, sobre todo, qué aprendimos en el camino. En su contenido podemos encontrar:

- **Políticas laborales:** cómo tratamos a nuestros empleados y qué medidas aplicamos para garantizar igualdad, diversidad y conciliación familiar.
- **Compromiso con la comunidad:** qué programas hemos puesto en marcha para apoyar la educación, la cultura, la salud o el desarrollo local.
- **Medioambiente:** qué acciones estamos implementando para reducir emisiones, reciclar, consumir menos recursos y apostar por energías renovables.
- **Gobernanza:** cuáles son nuestros valores, cómo garantizamos la transparencia en la toma de decisiones y cómo rendimos cuentas a nuestros socios y socias, a las autoridades, a la sociedad en general y a nuestros grupos de interés.

La Memoria AIE de RSC es una declaración de identidad porque muestra nuestros valores, lo que hacemos por nuestros trabajadores, por nuestras socias y socios, por nuestras comunidades, por la sociedad y lo que aspiramos a seguir mejorando.

"La RSC, así como los elementos intangibles de nuestra gestión, se convierten en oportunidades para contribuir a nuestra sociedad de forma sostenible y respetuosa.

En los últimos años y con más contundencia ahora, la irrupción de la Inteligencia Artificial en ámbitos como la propiedad intelectual, la creación artística, la medicina, la comunicación, la educación y el trabajo está transformando profundamente el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura. Sus efectos ya resultan evidentes y afectan de manera directa a nuestra forma de vivir, trabajar, crear y relacionarnos.

Uno de los grandes debates jurídicos y éticos de nuestro tiempo, que afecta muy directamente a nuestra responsabilidad individual y corporativa, es si el desarrollo de la IA puede sostenerse sobre el aprovechamiento masivo del trabajo intelectual acumulado por la humanidad, sin reconocer adecuadamente el valor económico y moral de quienes lo han hecho posible. Porque el conocimiento humano no apareció espontáneamente en internet. Es el resultado de siglos de estudio, investigación, creatividad, esfuerzo, errores, descubrimientos y experiencia acumulada por generaciones enteras.

La cuestión de fondo ya no es qué puede hacer la Inteligencia Artificial, sino en beneficio de quién se desarrolla, bajo qué reglas jurídicas y éticas, y cómo garantizar que el progreso tecnológico no se construya a costa de debilitar los derechos, la dignidad y el reconocimiento de quienes han contribuido históricamente a generar el conocimiento humano.

Desde AIE, como sociedad compuesta por personas, más que individuos, vivimos entre las ventajas y riesgos de una evolución tecnológica que avanza a gran velocidad y que, casi siempre, termina imponiendo sus propias reglas antes de que existan normas jurídicas capaces de regular y limitar esa evolución adecuadamente, cuando atentan contra la libertad, el conocimiento y el trabajo de millones de personas dedicadas a crear, investigar e interpretar.

La tecnología debe servir al ser humano y no debilitar el valor del trabajo artístico e intelectual, ni suplantar a los seres humanos.

En el ámbito musical, estos cambios amenazan especialmente la sostenibilidad de la profesión y la supervivencia de géneros y expresiones culturales minoritarias. Desde la piratería y las descargas ilegales hasta determinados modelos de *streaming* y, ahora, la Inteligencia Artificial Generativa, millones de artistas ven cómo sus interpretaciones y grabaciones son utilizadas sin su permiso, sin una remuneración justa, ni capacidad real para decidir sobre su explotación.

No estamos en contra del progreso tecnológico, ni queremos frenarlo. La formación y la tecnología forman parte de nuestra tarea. Pero debemos conseguir que dicho progreso no se construya sobre la desprotección económica, jurídica y moral de quienes aportan el talento, la creatividad y el patrimonio cultural del que se alimentan esos mismos sistemas tecnológicos.

La tecnología debe ser una herramienta al servicio del ser humano y no un mecanismo que debilite o sustituya el valor del trabajo creativo, sin garantías jurídicas ni económicas suficientes.

La memoria de RSC es una herramienta que nos ayuda a construir confianza, a fortalecer vínculos y a dar sentido humano a la actividad de gestión, de defensa de los derechos, de proyección económica, social, solidaria y empresarial. AIE, como entidad de gestión, es una empresa privada y colectiva, y la cuidamos rindiendo cuentas, gestiones, actividades y conductas.

De nada sirve el avance tecnológico y económico si no conlleva un mayor nivel de responsabilidad y mejor reparto de la riqueza.

Cumplimos con nuestro compromiso con ilusión, esfuerzo y dedicación. En esta Memoria AIE de RSC quedan, para la reflexión, el control y la transparencia, los datos y acciones que nos ayudan a ser mejores y a dejar una huella limpia y sostenible.

Es muy satisfactorio y alentador formar parte de este magnífico grupo de personas que trabajamos por y

Afectuosamente



Luis Cobos
Director y compositor
Presidente de AIE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AIE

El Consejo de Administración es el principal órgano de gobierno de AIE y tiene entre sus funciones **orientar y supervisar la gestión de la entidad**, así como aprobar las principales líneas estratégicas y **velar por su adecuado desarrollo**. Está integrado por artistas intérpretes o ejecutantes que son socios activos de AIE y que representan a la comunidad artística en la dirección de la entidad.

Sus miembros son elegidos democráticamente por los socios con derecho a voto, mediante un proceso electoral regulado por los Estatutos de AIE, con mandatos de cuatro años. De este modo, el Consejo constituye un espacio de participación y representación de los artistas en el gobierno de la entidad. El Consejo está presidido por el director de orquesta, Luis Cobos.

PRESIDENTE



LUIS COBOS

VICEPRESIDENTES



LUZ CASAL



NACHO GARCÍA VEGA



MONTSERRAT PRATDESABA

SECRETARIO



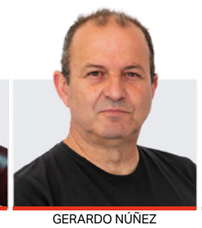
PEPE SÁNCHEZ



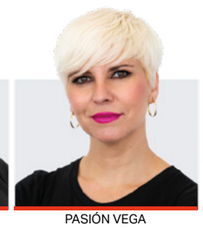
ANNI B SWEET



MARÍA TOLEDO



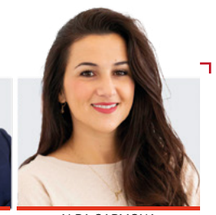
GERARDO NÚÑEZ



PASIÓN VEGA



J. LUIS CALCETEIRO



ALBA CARMONA



JAVIER CAMPILLO



LAURA SIMÓ



ANTONI MAS



MÓNICA MOSS



JOSÉ LUIS NIETO



MONTSERRAT TERUEL



SALVADOR BARBERÁ



XACOBE MARTÍNEZ



DAVID MORALES



ENRIQUE PERDOMO



CLAUDIO IANNI



XIMO TÉBAR



EDUARDO FIGUEROA



GASPAR MONTESINOS

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE LUIS COBOS

Luz Casal
Juan Luis Calceteiro
Javier Campillo

Nacho García Vega
Pepe Sánchez

Laura Simó
Luis Mendo
Montserrat Pratdesaba

CEO JOSÉ LUIS SEVILLANO

COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE REPARTO

RESPONSABLE MONTSERRAT PRATDESABA

Salvador Barberá
Juan Luis Calceteiro

Claudio Ianni
David Morales
José Luis Nieto

Gerardo Núñez
Laura Simó

COMISIÓN DE FONDO ASISTENCIAL Y CULTURAL

RESPONSABLE XACOBE MARTÍNEZ

Javier Campillo
Nacho Gª Vega
Antoni Mas
Anni B Sweet

Pasión Vega
Alba Carmona
Mónica Moss
Montserrat Teruel

COMISIÓN DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE SOCIOS

RESPONSABLE PEPE SÁNCHEZ

Eduardo Figueroa
José Luis Nieto
Ximo Tébar

Gaspar Montesinos
Enrique Perdomo
María Toledo

CARTA DE LA ALTA DIRECCIÓN

El futuro de la música se construye desde el cuidado, la corresponsabilidad y el impacto positivo compartido.

Un año más, abrimos este espacio de reflexión compartida no solo para rendir cuentas, sino para reafirmar **el papel de AIE en la construcción de un modelo cultural más justo, responsable y sostenible,** alineado con las personas y con los retos del sector artístico. En un contexto de profunda transformación normativa, tecnológica y social, asumimos que la responsabilidad no es un estado estático, sino un proceso vivo de aprendizaje, evolución y adaptación constante.

La sostenibilidad, tal y como hoy se reconoce en los principales foros nacionales e internacionales, solo es real cuando se integra de forma transversal en la estrategia, en el gobierno y en la cultura de la organización. En AIE avanzamos con convicción hacia una **sostenibilidad 360º que no se limita a lo que hacemos, sino que pone el foco en cómo lo hacemos:** cómo tomamos decisiones, cómo producimos, cómo consumimos y cómo nos relacionamos con nuestro entorno. Porque nuestro impacto depende, en última instancia, de la coherencia entre propósito y práctica.

Nuestra estrategia sigue evolucionando para responder a los importantes retos del sector cultural y artístico, manteniendo una **visión compartida** en toda la entidad: **situar al artista en el centro** de todas las decisiones. Esta visión, avalada por el Consejo de Administración, se despliega a través de cinco ejes estratégicos —artistas, cultura, marca, tecnología y negocio— que permiten equilibrar el corto y el largo plazo, sostener la actividad y garantizar un crecimiento responsable y duradero.

— RECAUDACIÓN TOTAL —

60,2 M €

48,9 M €

REPARTIDOS ENTRE **21.286** SOCIOS DIRECTOS Y ARTISTAS INTERNACIONALES

39.052 SOCIOS DE AIE

2.399 NUEVOS AFILIADOS EN 2025

9,4 / 10 SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

Medir, explicar y mejorar nuestro desempeño no es un requisito externo, sino un compromiso clave para anticipar riesgos y crear valor compartido. Queremos seguir teniendo un papel activo en este proceso y contribuir a elevar los estándares del sector.

En la **dimensión medioambiental**, hemos tomado conciencia del impacto de nuestra actividad y hemos revisado procesos para reducir consumos y optimizar recursos, siempre desde un enfoque práctico y eficaz. La sostenibilidad se incorpora así a la gestión diaria y a la toma de decisiones, como una palanca de eficiencia y responsabilidad a largo plazo.

Desde la **dimensión social**, reforzamos nuestro compromiso con las personas: artistas, equipo y sociedad. Impulsamos una **cultura interna basada en la corresponsabilidad, el bienestar, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento,** al tiempo que **promovemos iniciativas con impacto social y cultural**. Estamos convencidos de que la música tiene una capacidad singular para generar sentido social, amplificar valores y potenciar el cambio y queremos aprovechar plenamente ese potencial transformador.

La **innovación tecnológica**, y en particular, la inteligencia artificial, ocupan un lugar central en nuestra estrategia. En AIE abordamos estos desafíos desde la anticipación y la responsabilidad, **defendiendo un uso ético de la tecnología que proteja el talento humano y los derechos de los artistas** y fomentando alianzas que nos permitan influir de forma activa en la configuración del nuevo entorno digital.

Este avance no sería posible sin el compromiso del equipo y sin una comunicación responsable, rigurosa y basada en datos. Comunicar sostenibilidad es también una forma de liderarla, de generar conversaciones honestas y de reforzar la credibilidad. Los encuentros impulsados por corresponsables han vuelto a poner de relieve la importancia de este enfoque.

Desde la Alta Dirección, agradecemos la implicación de todas las personas que hacen posible AIE y la confianza de nuestros socios y socias. Seguimos avanzando con la convicción de que el futuro de la música se construye desde el cuidado, la corresponsabilidad y el impacto positivo compartido (GRI 2-22).

Los resultados de 2025 dan contenido concreto a este compromiso: alcanzamos una recaudación total de **60,2 millones de euros** y distribuimos 48,9 millones entre **21.286 socios directos y artistas internacionales**. Además, cerramos el ejercicio con **39.052 socios y socias**, tras incorporar a **2.399 nuevos artistas**. Son cifras que reflejan una organización sólida, capaz de crecer y, al mismo tiempo, de transformar ese crecimiento en protección de derechos, estabilidad y nuevas oportunidades para quienes hacen posible la música (GRI 201-1).

Ese impacto también se reconoce en la experiencia cotidiana de nuestros socios y socias. En 2025 prestamos **36.689 servicios** y las **1.964 encuestas automatizadas** realizadas arrojaron una valoración media de **9,4 sobre 10**; los programas asistenciales, promocionales y de formación desarrollados a través de FONACAIE alcanzaron, por su parte, un **9,35 sobre 10**. Detrás de cada indicador hay una necesidad atendida, una trayectoria acompañada y una relación de confianza que nos impulsa a seguir escuchando, mejorando y generando valor con rigor, cercanía y responsabilidad.■

COMITÉ DE DIRECCIÓN DE AIE

El CEO, José Luis Sevillano, y el director general de la entidad, Álvaro Hernández-Pinzón, están, al frente del Comité de Dirección, formado por los directores de los departamentos en los que se organiza AIE.



JOSÉ LUIS SEVILLANO



ÁLVARO HERNÁNDEZ-PINZÓN



CARMEN ROQUE



CARLOS PASTOR



ROCÍO NAVARRO



PEDRO GÓMEZ



DIEGO CASTAÑO

EL MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE HEMOS CREADO

La sostenibilidad está en el centro de la actividad musical: de ella dependen su desarrollo y su viabilidad económica a largo plazo. En AIE llevamos tiempo avanzando en la transición hacia una gobernanza sostenible, midiendo nuestro crecimiento no solo en cifras, sino en calidad y transparencia, con un objetivo claro: **alinear desarrollo económico, impacto social y conciencia ambiental**.

El equipo de dirección de AIE ejerce un **liderazgo responsable** cuya **máxima aspiración es generar valor** para los artistas (GRI 2-12).

Nuestro Consejo de Administración respalda firmemente la innovación en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), integrando los criterios ESG en todas las líneas de negocio y servicios que ponemos a disposición de los socios y socias.

A través de los diferentes OKR abordados por nuestro equipo en 2025, hemos realizado un **análisis exhaustivo de las expectativas de cada grupo de interés, identificando y revisando riesgos y oportunidades**.

La RSC nos ofrece una oportunidad clara para contribuir a la sociedad de forma sostenible y responsable. Nuestro **equipo ESG** impulsa nuevas iniciativas y recoge las aportaciones de los distintos departamentos de la entidad en materia de sostenibilidad.

Nuestra política de RSC se apoya en los principios establecidos en la norma ISO 26000: *rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto por los intereses de las partes, legitimidad y supremacía del derecho, y respeto por los derechos humanos.*

AIE ha elaborado esta memoria con referencia a los Estándares GRI para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (GRI 1: Fundamentos 2021) (GRI 1, 3-1).

Los contenidos de nuestra memoria de RSC se han definido **a partir del estudio y la comparativa de estándares nacionales e internacionales** aplicables. Además, se ha realizado un detallado proceso de ***benchmarking*** respecto a entidades punteras de diferentes ámbitos empresariales, teniendo en cuenta también factores internos de la entidad.

El presente informe tiene carácter anual (GRI 2-3) y refleja los **principales impactos económicos, ambientales y sociales de AIE en 2025** (GRI 3-1, 3-3), identificados con la participación de nuestros grupos de interés (GRI 2-29) a través de **diferentes mecanismos de diálogo** diseñados por AIE y aplicados en el marco de su política de calidad: nuestro sistema RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos), cuestionarios de satisfacción de nuestros servicios, reuniones de coordinación, así como la escucha informal de las consultas de nuestros socios. La anterior edición se realizó en 2025, reflejando los datos de 2024 (GRI 2-3).

Los datos cuantitativos reflejados están tomados de la **Memoria de actividades 2025** de AIE, así como del resto de informes publicados en nuestra **web** (GRI 2-4, 2-5). Por el momento, no cuenta con verificación externa ni se han producido cambios en su elaboración respecto a informes anteriores. Nuestro objetivo es poner en marcha únicamente acciones que representen fielmente a nuestros valores. ■

Nuestro compromiso con la calidad de la información



ISO: 26000

- Rendición de cuentas por sus impactos en la economía, sociedad y medioambiente.
- Transparencia en sus decisiones y realización de actividades que impactan sobre la sociedad y el medioambiente.
- Comportamiento ético: basado en principios de honestidad, equidad e integridad.
- Respeto a los intereses de las partes y a la normativa internacional de comportamiento.
- Principio de legalidad: supremacía del derecho.
- Respeto a los derechos humanos.



Reuniones de nuestro equipo de ESG en la Sede de AIE Madrid.

+ SOBRE AIE:

NUESTROS EJES ESTRATÉGICOS

(GRI 2-12) Siguiendo las directrices marcadas por el Consejo de Administración, el Comité de Dirección de AIE define la planificación estratégica de la entidad a partir de un análisis detallado de la realidad del sector, con una **prioridad clara: poner al artista en el centro de todas nuestras actividades**.

(GRI 3-3) Nuestras actuaciones y servicios responden a los **impactos, riesgos y oportunidades identificados en nuestro contexto, en relación con nuestras partes interesadas y en los distintos procesos de la entidad**. Dada la naturaleza de nuestra actividad y nuestra estrecha relación con la gestión de los derechos de propiedad intelectual de nuestros socios, en 2025 hemos mantenido en funcionamiento el Observatorio de Riesgos e Informes, destinado a la prevención, análisis y control de los riesgos que pueden afectar al desarrollo y consolidación de los derechos de los artistas y a su recaudación. En el marco de nuestro **plan estratégico a tres años**, durante 2025 hemos continuado avanzando en la transformación de la organización, con cambios en su estructura, departamentos y responsables, así como en la **metodología de trabajo**, basada en la participación transversal, la metodología *agile* y la flexibilidad de los equipos.

Esta estrategia renovada se ha concretado en una reestructuración integral de la entidad y en la definición de **cinco nuevos ejes estratégicos**, acompañados de objetivos y resultados clave (OKR). Asimismo, desde la **metodología KAIZEN** y con un enfoque de **mejora continua**, hemos revisado indicadores y procesos con el objetivo de optimizarlos. ■



EJE 1

CREACIÓN DE VALOR PARA EL ARTISTA

Creamos valor para el artista, para AIE y para todo el ecosistema musical. Potenciamos el sentimiento de pertenencia a la entidad. Dar servicios de valor redundará en ofrecer a la sociedad artistas con mejores condiciones para la creación. Es el eje central de toda la estrategia futura.

EJE 2

CULTURA Y PERSONAS

Establecemos políticas dirigidas a desarrollar y potenciar el talento de la entidad en un entorno tecnológico y cambiante. Para ayudar en la transformación organizacional del equipo y personal, trabajamos en la cultura, en el liderazgo y en la gestión del cambio, teniendo como objetivo ser la referencia en las normas, valores, formas de hacer y pensar coordinados para la nueva estrategia de AIE.

EJE 3

MARCA AIE

Debemos ser un *player* relevante y un referente en el sector musical. Queremos ser reconocidos como un referente/líder nacional e internacional en el campo de los derechos de PI. Que el artista nos perciba como una entidad que siempre está de su lado y a su lado.

EJE 4

DATOS Y TECNOLOGÍA

Para alinear los objetivos estratégicos y el posicionamiento de AIE con las operaciones, los procesos y la gestión, trabajamos en la transformación digital y pondremos más foco en la explotación, estudio y aprovechamiento de los datos de los artistas, siempre con el propósito dez ofrecer más herramientas para el desarrollo de su carrera profesional.

EJE 5

MARCO REGULATORIO Y DE NEGOCIO

Aspiramos a ser un actor influyente a nivel nacional e internacional en el desarrollo de derechos de PI en el sector musical. Nos focalizamos en acciones y jurisdicciones con valor para el artista-socio, como base de los nuevos servicios que se creen. Ampliamos el foco de actuación a cualquier marco regulatorio y de negocio para el artista (no sólo gestión colectiva). Estaremos atentos a los cambios en los hábitos y modelos de consumo de música y a la demanda de los artistas.

VALORES QUE CUIDAMOS Y COMPARTIMOS

La nueva estrategia enfocada en ubicar al "artista en el centro" de todas nuestras actividades, queda reflejada en nuestra Visión y Misión.

Misión

La misión de AIE es **prestar servicios innovadores globales a los artistas musicales**, respaldados por el mejor talento y tecnología. Nos comprometemos a actuar con transparencia, flexibilidad y sostenibilidad, **apoyando el desarrollo de sus carreras profesionales**.

Visión

AIE, como referente en el sector musical, aspira a continuar liderando el reconocimiento y fortalecimiento de los artistas a nivel global. **Nuestro compromiso es acompañar a cada artista en su viaje, proporcionándole el soporte y el conocimiento necesarios** para que prospere en un entorno marcado por la tecnología y el cambio.

Valores (GRI 2-23)

AIE promueve una cultura organizacional que inspira nuestras acciones tanto hacia los artistas como hacia nuestro propio equipo. Nuestros valores son la **cercanía profesional, el cuidado integral, la adaptabilidad estratégica y la inspiración compartida**.

ADAPTABILIDAD ESTRATÉGICA

Mantenemos un proceso dinámico de mejora continua, cuyo eje principal es el artista, que nos permite anticiparnos a los cambios del entorno. Para ello:

- Nos adaptamos a las **necesidades del artista** y desarrollamos **servicios que facilitan y mejoran su experiencia con AIE** (NOV*), lo que nos permite acompañarlo en las diferentes etapas de su carrera musical.
- **Fomentamos internamente la responsabilidad compartida dentro y fuera de AIE**, además de la creatividad y la experimentación, sin perder de vista los cambios en el mercado y las nuevas tendencias.
- **Promovemos un entorno de innovación**, adoptando tecnología de vanguardia que optimiza nuestros procesos, reduce la burocracia y nos permite ser flexibles, adaptativos y colaborativos.
- **Promovemos la comunicación, la transparencia y las prácticas justas en la gestión de derechos**, construyendo alianzas estratégicas que beneficien a los artistas.
- **Participamos en todos aquellos foros donde se habla de música**, en su concepto más amplio: eventos, ferias, visitando sellos, distribuidoras, estudios de grabación, locales de ensayo.
- **Priorizamos soluciones éticas, evaluándolas por su impacto social, medioambiental y económico** y adoptamos tecnología con propósito, pensada para integrar herramientas o soluciones tecnológicas que aporten valor al artista y/o a la organización.

* NOV: Nueva Oficina Virtual

CERCANÍA PROFESIONAL

En AIE mantenemos un fuerte vínculo con los artistas a los que representamos, acompañándolos a lo largo de toda su carrera y estableciendo con ellos una relación profesional de primer nivel. Para ello:

- Ofrecemos atención personalizada, **con información fácilmente accesible y transparente** y establecemos relaciones basadas en la empatía y el respeto mutuo, actuando con integridad y honestidad.
- Creamos relaciones de confianza, teniendo en cuenta sus opiniones, frustraciones, necesidades, etc. **buscando *feedback* continuo**.
- Promovemos la sostenibilidad y la diversidad cultural en todas las formas, contribuyendo al desarrollo de una industria artística más equilibrada e inclusiva.
- **Ofrecemos herramientas a los artistas para que entiendan el funcionamiento del negocio de la música y dispongan de los recursos necesarios para una correcta toma de decisiones.**

INSPIRACIÓN COMPARTIDA

Mantenemos un sólido compromiso con los artistas y **defendemos sus derechos en aquellos foros donde se toman las decisiones**. Para ello:

- Somos un **aliado transparente y cercano y actuamos con profesionalidad y agilidad**, respaldando a los artistas para garantizar que sus intereses se tengan en cuenta en una industria cada vez más desafiante y competitiva.
- Promovemos un **entorno de entendimiento y apoyo constante para los artistas**, visibilizando su impacto en la industria cultural.
- Reforzamos su papel como **generadores de cultura** y pilares en la construcción de una sociedad más artística y diversa.
- **Inmediatez, profesionalidad, accesibilidad, entendimiento y acercamiento** serán claves en nuestro trato con los artistas.

CUIDADO INTEGRAL

Fomentamos un clima de apoyo mutuo y desarrollo sostenido, de cercanía y confianza promoviendo elementos que fortalezcan la cohesión y la eficiencia de la organización desde dentro, fomentando así un entorno de trabajo positivo. Y lo haremos desde:

- **El bienestar:** facilitando un ambiente de trabajo saludable y flexible, con el cuidado de la salud física, mental y emocional de los empleados como eje central, lo que favorecerá la resiliencia, la seguridad psicológica y el bienestar general. **Ejemplos ya en marcha:** seguro de salud de CH Salud.
- **Equilibrio sostenible:** estableciendo un balance adecuado entre las actividades que realiza la organización y los recursos empleados para ello, asegurando que las prácticas sean sostenibles y minimizando los impactos negativos sobre los empleados y el entorno. **Ejemplos ya en marcha:** equipo ESG, integración de criterios ESG en los OKR y seguimiento de la eficiencia energética.
- **Aprendizaje continuo:** Impulsando una cultura de aprendizaje constante (crecimiento profesional) y fomentando la actualización y el desarrollo de habilidades de los miembros del equipo AIE para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno y a las demandas del mercado. Además, fomentamos el traspaso de conocimiento entre la generación más establecida y aquellas personas que serán el futuro de la entidad.
- **Desarrollo profesional:** Aprovechar al máximo las habilidades, experiencias y potencial de las personas, optimizando los recursos internos, incrementando el valor organizacional y reteniendo el talento de manera sostenible.

ESCUCHAR PARA ACTUAR: LO QUE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS ESPERAN DE NOSOTROS

25 El ecosistema musical: nuestros grupos de interés

26 Los temas que nos guían: nuestra materialidad



ESCUCHAR PARA ACTUAR: NUESTRO COMPROMISO Y NUESTRA RESPUESTA

La transparencia en nuestros procesos es la clave de nuestra buena reputación dentro del sector. Nos esforzamos por ir más allá de los resultados económicos y de las obligaciones legales, asumiendo compromisos éticos y medioambientales con nuestros grupos de interés. En AIE nos consideramos **agentes ESG**, ya que **actuamos siguiendo un conjunto de valores y principios que son compartidos por todos nuestros empleados e inspiran nuestra identidad**.

En AIE identificamos y analizamos los ámbitos de nuestra actividad que puedan generar impactos positivos o negativos, profundizando en ellos. (GRI 3-1, 2-12). Para la realización del presente informe nos hemos basado en la **metodología de *reporting* por grupos de interés**, consistente en identificar necesidades y demandas de nuestros grupos de interés (a través de distintos canales), priorizar (en función de su relevancia y materialidad) y dar respuesta, estableciendo los recursos y medidas necesarios. De este modo hemos definido nuestros **temas materiales** y hemos podido identificar nuestros **grupos de interés** relevantes (GRI 2-29, 3-2).

Durante 2025 hemos reforzado aspectos como:

- Generación de valor: acompañamiento del artista en los diferentes momentos de su trayectoria profesional y personal.
- Fortalecimiento del marco regulatorio de negocio.
- Digitalización y automatización de procesos: gestión del dato optimizada y segura.
- Irrupción de la Inteligencia Artificial.
- Seguridad, salud y bienestar laboral.
- Marca AIE: conocimiento y reconocimiento de la entidad.
- Eficiencia energética.

Todo ello responde a una misma ambición: anticiparnos a los retos y tomar decisiones que generen valor sostenible. ■

E AMBIENTALES (ENVIRONMENT)		Gestión eficiente, ahorro de costes
	ECO	Sostenibilidad: conciencia eco
		Transformación digital
		Innovación y eficacia
S SOCIALES (SOCIAL)		Corresponsabilidad social
		Defensa y desarrollo de derechos: marco regulatorio de negocio
		Tarifas equitativas
		Seguridad, salud y bienestar laboral
		Iniciativas con impacto social
		Cultura y personas: Conciliación y flexibilidad. Transformación organizacional. Talento y liderazgo
G GOBERNANZA (GOVERNANCE)		Cumplimiento normativo
		Alianzas globales sostenibles
		Solvencia
		Distribución rigurosa
		Gestión del dato. Información relevante para la toma de decisiones
		Creación de valor para el artista
		Inteligencia artificial
		Estabilidad y comunicación: Referentes en cultura y marca corporativa
		Ciberseguridad
		Transparencia



EL ECOSISTEMA MUSICAL: NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nuestra estrategia apuesta por **alimentar un diálogo real y una escucha activa con nuestros interlocutores** como fundamento para cuidar de nuestro negocio y conseguir un crecimiento sostenible. **Disponemos de diversos canales de participación para cada grupo de interés**. (GRI 2-29):

SOCIOS / CLIENTES / USUARIOS: AIE dispone de oficinas en Madrid, Barcelona y Sevilla, lo que nos aporta proximidad en la atención a nuestros socios. Ofrecemos **atención individualizada** a través de distintos canales (teléfono, correo postal, correo electrónico), nuestro equipo participa activamente en foros, seminarios y encuentros multisectoriales para exponer la realidad de la PI y escuchar las demandas que recaen sobre nuestro sector.

Ponemos a su disposición información actualizada en nuestra web y Oficina Virtual, redes sociales, Memoria de actividades, además de un cuidado sistema de RQSA (Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Agradecimientos). Oficina Virtual es un servicio y canal de comunicación, elemento complementario a la atención al socio, desde un entorno digital 24/7. La puntuación de este servicio por parte de los usuarios es de 9 sobre 10, lo que indica el alto nivel de satisfacción con su funcionamiento.

Publicamos varias *newsletter* para mantenernos en estrecho contacto con los intereses de nuestros socios: **Tempo&Stomp** es una entrega quincenal que analiza la industria desde la perspectiva de los artistas y músicos, con la idea de ayudarles a entender cómo la tecnología está transformando la música y su negocio. Si quieres estar al día de lo que se mueve en el sector, suscríbete a través de nuestra web.

AIEOrienta: nace con la vocación de facilitar mensualmente información a los artistas sobre prestaciones públicas, cursos formativos y ofertas de empleo, entre otros contenidos de interés. Suscríbete en: AreaSocial@aie.es.

ALIADOS, COLABORADORES y proveedores: fomentamos alianzas con otras entidades a nivel nacional (OCR*, VUD*, Instituto Cervantes...) e internacional (SCAPR, AEPO-ARTIS, FILAIE, etc...). Potenciamos el intercambio de buenas prácticas con otras entidades y la firma de acuerdos marco de colaboración.

SOCIEDAD / ENTORNO: impulsamos alianzas con entidades sociales para mostrar el impacto positivo de la música como herramienta terapéutica y de inclusión social. Elaboramos notas de prensa y publicitamos convocatorias de becas en prensa y revistas especializadas.

EQUIPO PROFESIONAL: metodología *agile* aplicada a nuestras reuniones departamentales y de equipo. Reuniones generales de seguimiento de objetivos globales. Encuesta de clima laboral (anual). Portal del empleado con blogs departamentales. PDP (visto en el apartado de RRHH). Reunión estratégica anual del equipo directivo.

AAPP Y ORGANISMOS PÚBLICOS: nacionales e internacionales (colaboración en: Mesa de la Música, ADEPI, Parlamento Europeo. Coordinación con ministerios y CC.AA.). ■

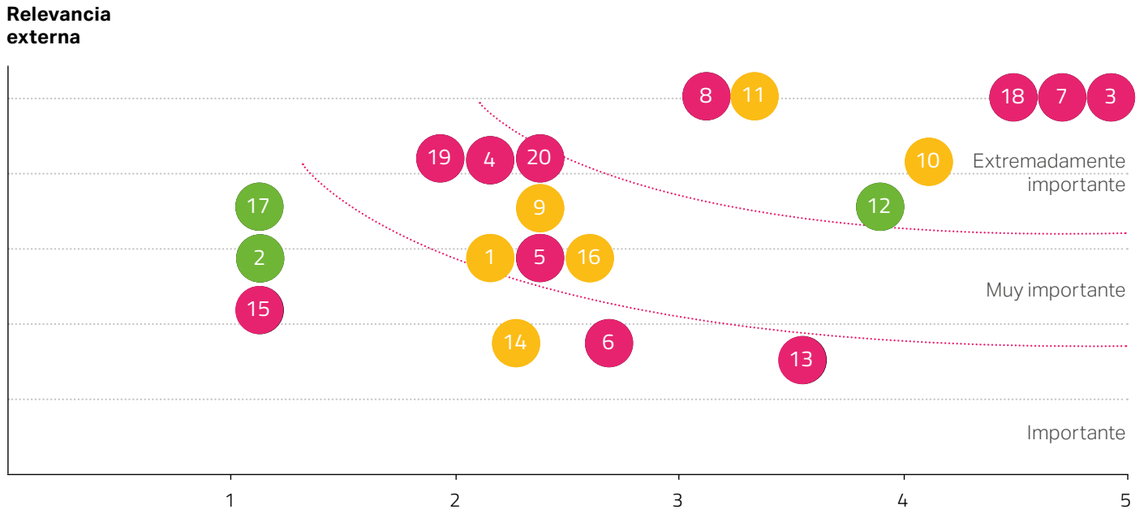
* OCR - Órgano Conjunto de Recaudación de Artistas y Productores
* VUD - Ventanilla Unica Digital

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS (GRI 2-29)

- Socios / clientes / usuarios.
- Aliados, colaboradores y proveedores.
- Sociedad / entorno.
- Equipo profesional.
- Administraciones públicas y organismos reguladores.

LOS TEMAS QUE NOS GUÍAN: NUESTRA MATERIALIDAD

La evaluación de los aspectos más significativos a incluir en esta Memoria se ha establecido teniendo en cuenta la dimensión de nuestra entidad —menos de 100 empleados—, así como su actividad y sus impactos económicos, sociales y ambientales. Este enfoque proporcional nos permite centrar el análisis en los asuntos que realmente pueden influir en las personas, el entorno y la sostenibilidad de nuestra actividad. Para ello, combinamos el conocimiento interno con la escucha de nuestros grupos de interés y la revisión de los cambios que afectan al ecosistema musical. Así, la **materialidad** se convierte en una herramienta práctica para anticipar riesgos, identificar oportunidades y orientar decisiones con impacto. (GRI 3-2) ■



TEMAS MATERIALES					
EXTREMADAMENTE IMPORTANTE		MUY IMPORTANTE		IMPORTANTE	
3	Cumplimiento normativo	20	Ciberseguridad	13	Gestión del dato: información relevante para la toma de decisiones
7	Distribución rigurosa	9	Defensa y desarrollo de derechos: marco regulatorio de negocio	17	Sostenibilidad y conciencia eco
18	Creación de valor para el artista	4	Innovación y eficiencia	6	Solvencia
10	Iniciativas con impacto social	16	Seguridad, salud y bienestar laboral	2	Transformación digital
12	Gestión eficiente, ahorro costes	5	Alianzas globales sostenibles	14	Cultura y personas: conciliación y flexibilidad. Transformación organizacional. Talento y liderazgo
11	Tarifas equitativas	19	Inteligencia artificial		
8	Transparencia	1	Corresponsabilidad social	15	Estabilidad y comunicación: Referentes en cultura y marca corporativa

ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

En un entorno marcado por la transformación digital, la evolución normativa y las nuevas expectativas sociales, comprender qué asuntos pueden influir en AIE —y cómo nuestra actividad influye, a su vez, en las personas y el entorno— resulta esencial para avanzar con criterio. Abordar la doble materialidad nos permite ampliar la mirada, conectar nuestros impactos con los riesgos y oportunidades de la entidad y reforzar una toma de decisiones más responsable, anticipatoria y alineada con nuestro propósito.



Materialidad de Impacto (INSIDE-OUT)

AIE genera impactos relevantes en los siguientes ámbitos:

- **Cultura y sociedad:** su papel es esencial para el acceso, promoción y defensa de la diversidad musical en España y el extranjero, incluyendo circuitos musicales y apoyo a jóvenes artistas (419 conciertos y 150 becas en 2025).
- **Condiciones sociolaborales del colectivo artístico:** la entidad impulsa mejoras estructurales en el reconocimiento profesional de los músicos, visibilizando su precariedad y promoviendo el Estatuto del Artista.
- **Igualdad y cohesión social:** sus programas contemplan la equidad de género, la atención a personas mayores y mecanismos de orientación y apoyo social.
- **Transformación digital con enfoque ético:** se posiciona como actor clave en la defensa de la creación humana frente a usos indiscriminados de la IA generativa.

Materialidad Financiera (OUTSIDE-IN)

AIE se enfrenta a riesgos y oportunidades que pueden condicionar su sostenibilidad:

- **Cambios regulatorios y tecnológicos:** la aparición de plataformas de IA generativa supone una amenaza directa al modelo de gestión colectiva. AIE lidera el posicionamiento institucional para preservar la sostenibilidad del sector.
- **Digitalización y ciberseguridad:** la implantación de servicios como StreamRights y la inversión en ciberinfraestructura son críticas para mantener la confianza del colectivo y garantizar la trazabilidad del reparto.
- **Riesgo reputacional y confianza de socios:** la transparencia, la gobernanza participativa (asambleas con +590 socios) y la eficiencia administrativa (16,72% en descuento de administración) refuerzan su legitimidad.



GESTIÓN BASADA EN LA CONFIANZA

30 Creamos valor, generamos confianza:
una gestión responsable y transparente

30 Cultura del cumplimiento normativo

32 Nuestra estructura y Órganos de Gobierno

34 Calidad y mejora continua:
nuestro compromiso con la excelencia

38 Una red global al servicio de nuestros artistas

40 Vanguardia tecnológica



CREAMOS VALOR, GENERAMOS CONFIANZA

UNA GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE

La solidez de nuestra organización se apoya en la transparencia, la responsabilidad y el rigor en la gestión

AIE como **entidad de gestión de los derechos de propiedad intelectual** de los artistas intérpretes o ejecutantes de la música (GRI 2-1) es fiel a su **carácter colectivo, solidario, democrático y sin ánimo de lucro**.

Es la casa de los músicos, una organización innovadora, internacional y tecnológica, comprometida en defender y gestionar profesionalmente sus derechos (GRI 2-6).

En 1989 fue autorizada por el Ministerio de Cultura de España para desempeñar estas funciones al amparo de la Ley de Propiedad Intelectual de 1987, contenida en el **Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual**, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/96, de 12 de abril. (GRI 2-1). AIE también asume como elemento esencial de su estrategia un compromiso firme y decidido con los principios de la ética, la **responsabilidad empresarial**, la **transparencia** y las mejores prácticas de **buen gobierno corporativo**.

Centra su actividad en la **gestión y defensa de los derechos de los artistas de la música** en España, Europa, Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Asia y en todos los países y regiones donde se respetan y aplican los derechos de propiedad intelectual de los artistas (GRI 2-6), lo que la convierte en una entidad de gestión de carácter internacional. ■

39.052
SOCIOS DE AIE

REPERTORIO DE MÁS DE
800.000
ARTISTAS

CULTURA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Cumplimos ampliamente con las obligaciones establecidas en la ley, poniendo a disposición del público la información relativa a la gestión de la entidad a través de nuestra web (**www.aie.es**). **Los socios y socias** también pueden consultar esta información a través de la **Oficina Virtual** desde donde, además, disponen de un **canal para trasladar reclamaciones, quejas, sugerencias y agradecimientos**. Durante 2025, AIE ha gestionado 65 reclamaciones, 4 quejas, 2 sugerencias y ha recibido un total de 38 agradecimientos relacionados con el trato y servicios prestados a los socios.

Nuestro Código de Buenas Prácticas surgió en 2012 y se ha ido actualizando, entre otros hitos, con la reforma del TRLPI introducida por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, con el **objetivo** de dotar a la entidad de unas **normas y procedimientos** que contribuyan a **reforzar los principios de AIE:** honestidad, transparencia, eficacia y compromiso. Además, anualmente se realiza una **auditoría interna específica de transparencia**, para comprobar el correcto funcionamiento de las medidas implantadas.

Nuestro Programa de Cumplimiento Normativo incluye un manual de cumplimiento normativo y un código de conducta acordes a nuestros valores. **El Comisión de Cumplimiento Normativo**, es el órgano colegiado que se encarga de la supervisión, control, seguimiento, cumplimiento y actualización del Programa y de la recepción y resolución de consultas, denuncias y conflictos generados en aplicación del Programa. Está formado por tres personas (dos de ellas externas a AIE). Además, elabora anualmente un informe de su actividad (declaraciones, consultas y denuncias recibidas y resueltas; mejoras, propuestas y actualizaciones implementadas; otras medidas acordadas; etc.) y valora si las políticas o procedimientos existentes son adecuados para gestionar los riesgos identificados, incluyendo, en su caso, propuestas para su mejora, actualización o modificación. Este informe se presenta a los Órganos de Gobierno de AIE. (GRI 2-27)

> **"Sin transparencia no hay confianza**

Existe un canal de consultas y denuncias en la página web de AIE, para **consulta o reporte** de situaciones que pudieran presentar conflicto de intereses con la gestión habitual de AIE (GRI 2-15, 2-26). Con todo ello, identificamos los riesgos penales hipotéticos que podrían afectar a AIE y los correspondientes medios de control.

Durante 2025, hemos revisado nuestro Programa de Cumplimiento Normativo para alinearlo con el Plan de Igualdad, así como con los protocolos de acoso y de medidas de protección del colectivo LGTBIQ+ como anexos a nuestro plan de igualdad. ■

Nuestra política de control interno y de cumplimiento de la normativa aplicable, garantiza que **disponemos de los mecanismos apropiados para apoyar a todas las personas "relacionadas directa o indirectamente con AIE en el cumplimiento de sus obligaciones"** y en el desarrollo de sus actividades, conforme a las normas establecidas en el código de conducta.

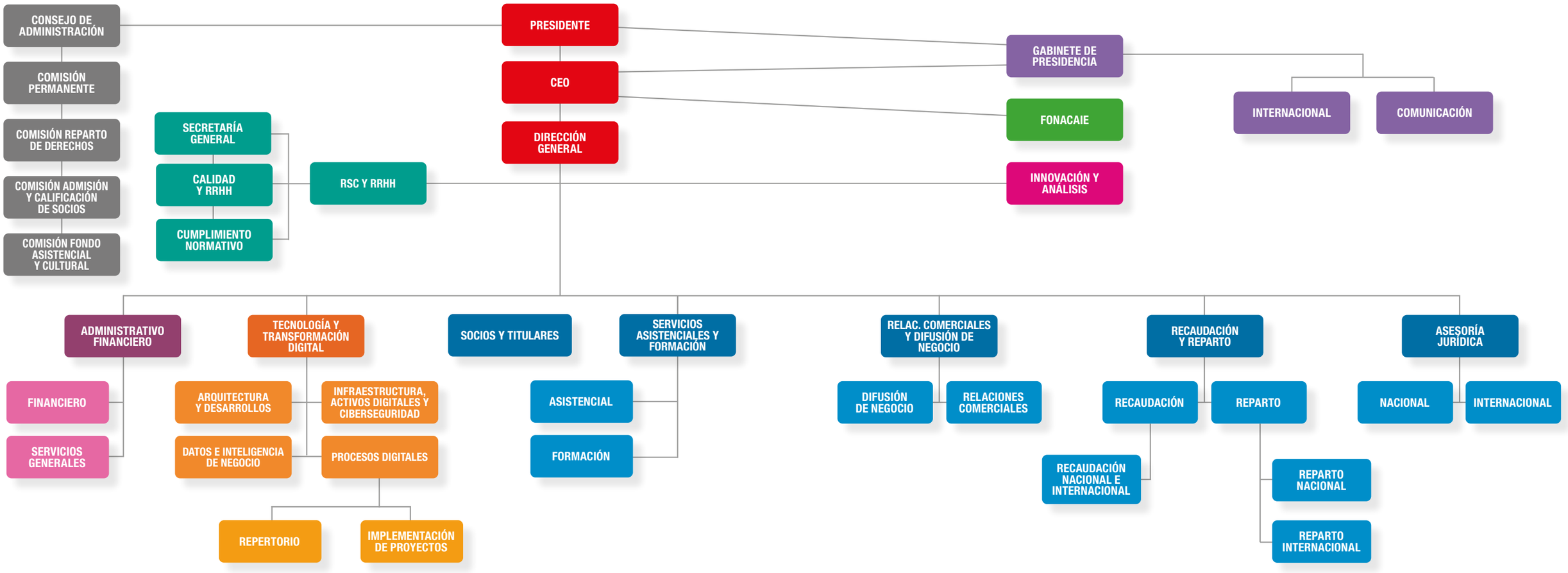

Trabajamos con metodología *agile*

El Manual de cumplimiento normativo:

Tiene como objetivo garantizar una gestión adecuada y actualizada de los mecanismos de control destinados a prevenir posibles conductas ilícitas en el seno de AIE. El Manual identifica los principales riesgos penales a los que podría estar expuesta la entidad y establece las medidas de control, tanto generales como específicas, necesarias para prevenirlos y mitigarlos.

Nuestro código de conducta:

Tiene como objetivo principal establecer los valores éticos que deben guiar el comportamiento de AIE y recoge los compromisos y buenas prácticas que deben ser aplicados en la gestión de cada una de sus actividades. Se trata de un elemento clave de las normas de comportamiento responsable que deben cumplir todas las personas relacionadas directa o indirectamente con AIE.



ESTA ES NUESTRA ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

AIE cuenta con estructuras organizativas sólidas y transparentes, que ejercen sus funciones dentro del cumplimiento riguroso de la legislación vigente. (GRI 2-9, 2-10).

El gobierno, gestión y administración de la entidad corresponden a la **Asamblea General de socios**, al **Presidente**, al **Consejo de Administración**, a la Comisión Permanente, al **Director General**, a la **Secretaría General** y al **CEO**. Desde 2020 se cuenta además con la **Comisión de Control Interno**, que supervisa la gestión de los Órganos de Gobierno y administración de la entidad.

En 2022 se creó la **Comisión de Cumplimiento Normativo**, como **mecanismo de control para gestionar riesgos penales hipotéticos** que puedan afectar a AIE.

Esta Comisión se apoya en un Código de Conducta y ha elaborado un Manual de prevención de riesgos penales como guía (GRI 2-15, 2-23).

Además, en nuestra web puede consultarse el **Informe Anual de Transparencia**, que detalla la información financiera y gestión económica del ejercicio de 2025.

El **Consejo de Administración** es el órgano de gobierno, gestión y administración de la entidad, que aprueba y monitoriza la estrategia de la entidad, incluyendo aspectos económicos, ambientales y sociales. Está formado por 25 miembros (presidente, tres vicepresidentes, secretario y 20 consejeros), socios activos de la entidad y elegidos democráticamente. (GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-14).

El **Presidente** de la Sociedad de Artistas AIE es el director de orquesta, músico y compositor Luis Cobos (GRI 2-11).

La **Comisión Permanente**, de carácter ejecutivo, se ocupa de la administración continuada de la entidad y está formada por el presidente y seis miembros del Consejo de Administración, que podrá ser ampliado.

Para favorecer un funcionamiento más eficaz, los miembros del Consejo se distribuyen en tres comisiones de trabajo**: Comisión de admisión y calificación de socios, Comisión de reparto y Comisión de Fondo Asistencial y Cultural (FONACAIE)**. Las decisiones adoptadas en estas comisiones son elevadas, para su aprobación o no, a la Comisión Permanente y al Consejo de Administración, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de AIE.

Por último, la **Secretaría General** de AIE se encarga de la conservación y custodia de toda la documentación social y tiene la facultad certificante sobre todo tipo de actos y acuerdos sociales.

Nuestro **director general** (GRI 2-13), **Álvaro Hernández-Pinzón García**, está al frente del **Comité de Dirección**, encabezando la administración organizativa, técnica y contable de la entidad, de acuerdo con las decisiones del Presidente y de la Comisión Permanente. Con su gestión, impulsa procesos de mejora continua que nos convierten en una organización eficaz y sostenible.

El proceso de delegación de la autoridad para temas económicos, sociales y medioambientales se lleva a cabo según el **organigrama de la entidad**. (GRI 2-13). ■

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

NUESTRO COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

La mejora continua forma parte de nuestra manera de trabajar. Nuestro compromiso con la calidad nos lleva a revisar y optimizar de forma permanente nuestros procesos, impulsando una cultura organizativa basada en la **responsabilidad, la eficiencia y la búsqueda de la excelencia**. Este enfoque, compartido por todo el equipo, consolida nuestro sistema de gestión de la calidad (GRI 2-24).

Contamos con certificación AENOR desde hace 20 años, haciendo seguimientos anuales y renovaciones del certificado cada tres años. Desde 2018, **todas nuestras sedes están incluidas en el sistema de gestión de calidad**. Nuestro objetivo es ofrecer servicios que respondan a las necesidades de nuestros socios.

En 2025, AENOR realizó la **Auditoría de seguimiento del sistema de gestión de calidad** (UNE-EN ISO 9001:2015) en la que **destacaron nueve puntos fuertes**:

- **Riesgos y oportunidades**. Análisis del contexto realizado de forma amplia y en profundidad.
- **Observatorio de riesgos de recaudación**. Avance del proyecto "Observatorio de riesgos e informes", orientado a la prevención, análisis y control de los riesgos que pueden afectar al desarrollo y consolidación de los derechos de los artistas y a su recaudación.
- **Compromiso ESG**. Tratamiento exhaustivo del cambio climático.
- **Revisión por la Dirección del sistema de calidad**. Revisión clara y detallada, reflejando la situación de la organización en todas sus áreas.
- **Encuestas de Satisfacción a socios**. Se vuelve a resaltar nuevamente el alto nivel de satisfacción obtenido en las distintas encuestas, con puntuaciones superiores a 9 sobre 10.
- **Plan estratégico y objetivos OKR**. Sistemática definida para la creación y gestión de los 20 equipos de trabajo encargados del desarrollo del plan estratégico de la entidad.
- **Formación**. Seguimiento del plan anual de formación interna y verificación de su grado de cumplimiento.
- **Comunicación**. Canales de comunicación interna, entre los que destacan los diferentes blogs de la intranet corporativa.
- **Estrategia AIE**. Auditoría de marca que identifica oportunidades y debilidades (Informe Kantar).

Además de la auditoría externa de calidad, AIE ha sometido sus cuentas anuales y el proceso de reparto a auditorías externas, reforzadas por auditorías internas de calidad y transparencia. ■



ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES · aie

defendemos los
derechos de los artistas

ponemos a tu servicio la tecnología y la información
promocionamos la música
luchamos por leyes y derechos para los artistas
creamos circuitos y programas

OFRECEMOS
recaudar y repartir con equidad
atención personalizada y asistencia a los artistas
honestidad, transparencia, eficacia y compromiso
mejorar la gestión ▪ responsabilidad social y colectiva

AIE DEFIENDE Y GARANTIZA TUS DERECHOS EN EL MUNDO

DEMANDAMOS
remuneración equitativa ▪ pacto de estado por la cultura
internet justo ▪ respeto y valoración de la gestión colectiva

artistas y managers trabajando juntos

www.aie.es

MÚSICA
QUÉ ES AIE
QUÉ HACEMOS

USUARIOS
LEGALICE SU MÚSICA
CONTRATOS Y TARIFAS

SOCIOS
HAZTE SOCIO
OFICINA VIRTUAL

INICIATIVAS
PROMOCIÓN
FORMACIÓN

COMUNIDAD
BLOG
FOTOS/VÍDEOS

ASISTENCIA
SEGUROS
AYUDAS



CARTA DE SERVICIOS

Desde 2015, AIE pone a disposición de los socios su Carta de Servicios (GRI 2-26), donde se recogen los **compromisos de la entidad para garantizar la calidad, la transparencia y la adecuada prestación de sus servicios.** AIE mantiene actualizados los servicios y compromisos incluidos en esta Carta, estableciendo plazos, fechas y detalles sobre los derechos de los socios en ámbitos como la gestión de su repertorio, la asesoría jurídica y fiscal, las solicitudes vinculadas al Fondo Asistencial y Cultural y la gestión de RQSA (GRI 2-25, 2-26).

En 2025, AIE prestó 36.689 servicios, con un 86,35 % de cumplimiento. La mayoría de los incumplimientos detectados han estado vinculados a los trabajos de mejora de la Oficina Virtual, que incrementaron de forma puntual los tiempos internos de gestión, sin impacto alguno en los repartos a los socios, que constituyen el fin último del servicio. Todas las incidencias fueron analizadas en detalle y dieron lugar a la definición de medidas orientadas a seguir mejorando la puntualidad, eficiencia y calidad de los servicios prestados.



COMITÉ DE RSC

El trabajo en equipo de todas las áreas de nuestra entidad es la mejor forma de **visibilizar los criterios ESG** de forma estructural. Por eso en 2013 creamos el **Comité de Responsabilidad Social Corporativa**, en el que participan activamente el Director General, el director de Relaciones Comerciales y Difusión de Negocio, Servicios Asistenciales y Formación, FONACAIE, Administrativo Financiero, las Jefas de Administración y del Área de Reparto, el Jefe de Área de Socios y Titulares y el Director del Gabinete de Presidencia, Internacional y Comunicación. Se reúne bimestralmente y su responsable es la directora de Responsabilidad Social Corporativa.

Sus principales cometidos son:

- **Definir un plan global** en materia de gobierno corporativo coordinado con otras entidades de gestión (EEGG) nacionales e internacionales, como herramienta de posicionamiento estratégico en el sector y ante las administraciones públicas.
- **Definir e impulsar la adopción de un marco común de buenas prácticas y autorregulación** entre las EEGG a nivel nacional e internacional.
- Mejorar la **definición de objetivos e indicadores**.
- Gestionar la **transparencia**.
- Hacer seguimiento de la **Carta de Servicios y Código de Buenas Prácticas**, realizando **auditorías de transparencia**.

Además de estas tareas también:

- **Orienta y supervisa** las actividades realizadas por el equipo de Responsabilidad Social Corporativa.
- Hace **seguimiento y revisión** de la Memoria AIE de RSC.
- **Impulsa acciones de sensibilización** para participar en proyectos socialmente responsables.
- Fomenta la **integración e intercambio de buenas prácticas** en toda la sociedad.
- Fomenta el **desarrollo de acciones propuestas por el Comité de Actividades del Personal de AIE (CAPA)** y las actividades de **voluntariado corporativo** propuestas por el personal.
- Realiza el **seguimiento del buzón de sugerencias** de empleados.
- Participa en la **implantación del Programa de Cumplimiento Normativo**.



UNA RED GLOBAL AL SERVICIO DE NUESTROS ARTISTAS

AIE supera los 39.000 socios y gestiona sus derechos de propiedad intelectual a nivel nacional e internacional, a través de los **113 contratos de reciprocidad en vigor, firmados con 82 entidades de gestión de 59 países**, haciéndolos efectivos mediante procesos de reparto periódicos. (GRI 2-6).

Este modelo de gestión contribuye a fortalecer la protección de los derechos de los artistas y a generar valor para el colectivo al que representa, garantizando mecanismos de gestión responsables, transparentes y orientados a la mejora continua. La cooperación con entidades homólogas y la aplicación de procedimientos homogéneos favorecen la trazabilidad de los derechos y refuerzan la confianza depositada por los socios y socias en la entidad, uno de los pilares fundamentales de su modelo de gobernanza.

ACUERDOS INTERNACIONALES

La apuesta de AIE por la innovación y la vanguardia como parte de nuestra estrategia de negocio nos ha permitido participar en diversos programas internacionales (GRI 2-28).

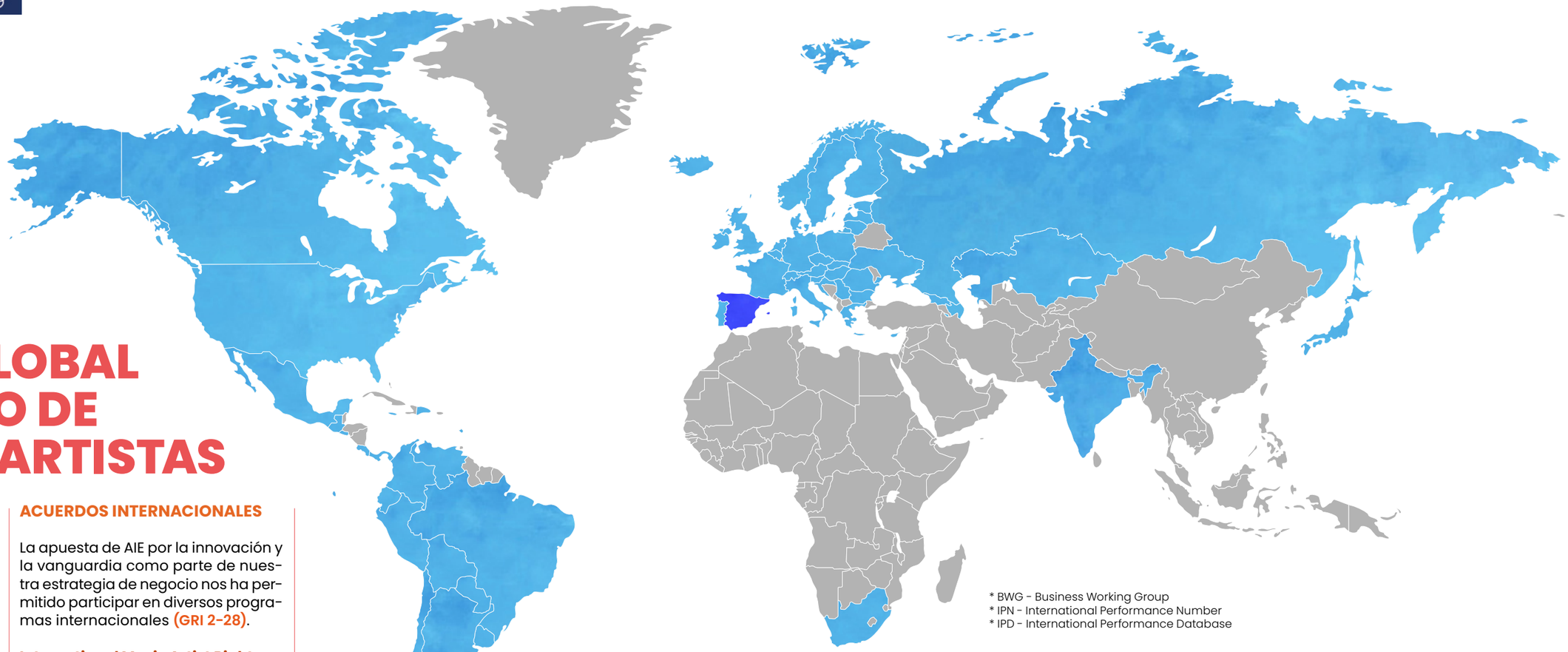
International Music Artist Rights Alliance. IMARA Alliance - International Music Artist Rights

Durante 2025 se ha impulsado la nueva Alianza Internacional de Derechos de Artistas Musicales, como nueva alianza mundial de EEGG que representan a artistas del sector musical. Sus objetivos principales son:

- Defensa de la expansión del derecho de remuneración por los servicios de *streaming* y plataformas de UGC (contenido generado por el usuario), para asegurar a los artistas musicales una compensación justa por el uso de su música en plataformas digitales.
- La expansión y recaudación de los derechos de los artistas en el contexto de las grabaciones audiovisuales (Tratado de Beijing).
- La búsqueda de una regulación de la IA encaminada a proteger los derechos de los artistas

Consejo de Sociedades para la Administración de Derechos de Artistas

AIE sigue siendo protagonista dentro de SCAPR, participando activamente en todos sus órganos de gobierno.



* BWG - Business Working Group
* IPN - International Performance Number
* IPD - International Performance Database

Nuestro CEO, José Luis Sevillano, preside el *board* de SCAPR y nuestra jefa de recaudación y reparto, Olga Madera, coordina el grupo de trabajo de negocio BWG*.

FILAIE
Federación Iberolatinoamericana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes

Actualmente cuenta con **20 sociedades de intérpretes y/o ejecutantes de la música en 17 países de Latinoamérica** y la península ibérica. AIE ostenta la presidencia de FILAIE. Entre las iniciativas técnicas desarrolladas en 2025, destaca el trabajo de acompañamiento y adopción de la herramienta *IPN* Creation* por parte de las sociedades participantes ACINPRO, AIE-Paraguay, AIE-Costa Rica, ARIES, EJE, PANAIE, SCD, SODAIE, SONIEM y SUDEI, que mejora la calidad y sincronización de las bases de datos de artistas de las sociedades que forman FILAIE, gracias al uso de la tecnología de IPD*. ■

PAÍSES CON CONTRATO DE RECIPROCIDAD

ALEMANIA	EL SALVADOR	NORUEGA
ANDORRA	ESLOVENIA	PANAMÁ
ARGENTINA	ESTONIA	PARAGUAY
AUSTRIA	FINLANDIA	PERÚ
AZERBAIYÁN	FRANCIA	POLONIA
BARBADOS	GEORGIA	PORTUGAL
BÉLGICA	GRECIA	REINO UNIDO
BOLIVIA	GUATEMALA	REP. CHECA
BRASIL	HOLANDA	REP. DOMINICANA
BULGARIA	HUNGRÍA	REP. ESLOVACA
CANADÁ	INDIA	RUMANÍA
CHILE	IRLANDA	RUSIA
CHIPRE	ISLANDIA	SERBIA
COLOMBIA	ITALIA	SUDÁFRICA
COREA DEL SUR	JAMAICA	SUECIA
COSTA RICA	JAPÓN	SUIZA
CROACIA	KAZAJISTÁN	UCRANIA
DINAMARCA	LETONIA	URUGUAY
ECUADOR	LITUANIA	VENEZUELA
EE. UU.	MÉXICO	

113 CONTRATOS DE ***RECIPROCIDAD***

82 ENTIDADES ***DE GESTIÓN***

59 ***PAÍSES***

VANGUARDIA TECNOLÓGICA

AL SERVICIO DEL CAMBIO

Datos e inteligencia de negocio

Uno de los aspectos esenciales de la transformación digital de AIE es el tratamiento de los datos como activos estratégicos para la organización. Trabajamos para fomentar su disponibilidad, calidad, gobierno y explotación, facilitando su uso en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios ofrecidos a los artistas. Para ello, contamos con un equipo responsable de impulsar la organización y el gobierno del dato en todas las áreas y departamentos, así como de desarrollar informes y facilitar el uso de herramientas para la visualización, el reporte y el análisis de la información.

Infraestructura y Activos Digitales

Trabajamos para dotar a AIE de las infraestructuras y activos digitales necesarios para desarrollar nuestras operaciones, procesos y servicios, siguiendo para ello los principios de máxima disponibilidad y seguridad, con el objetivo de mejorar la eficiencia, reducir la carga manual y aumentar la calidad de los servicios.

Avanzamos en nuestro proceso de transición progresiva desde sistemas tradicionales (SGGA* – SGS*) hacia un nuevo entorno tecnológico en la nube, con una arquitectura modular y orientada a servicios, en particular, a los procesos de reparto, gestión internacional y declaración y grabación de repertorio.

En paralelo, trabajamos en la modernización del puesto de trabajo para adaptarnos a las nuevas exigencias del trabajo, el uso múltiple de dispositivos y conectividad ubicua y las medidas de seguridad y protección de la información asociadas

* SGGA - Sistema de Gestión Global del Artista
* SGS - Sistema de Gestión del Socio



Arquitectura, Tecnologías y Desarrollos

Los proyectos de transformación son parte del nuevo diseño modular de la arquitectura técnica de servicios y aplicaciones de AIE. En este camino, la organización trabaja para dar continuidad a todas las operaciones de negocio y migrar los procesos críticos hacia el nuevo paradigma en la nube y en particular a los procesos de reparto, gestión internacional y declaración y grabación de repertorio.

En este nuevo entorno, diseñamos soluciones óptimas que facilitan la alineación estratégica de las tecnologías con los objetivos de transformación digital.

Destacamos la capacidad que ofrece la nube para el uso eficiente y dinámico de recursos y el empleo de herramientas que permiten la estandarización en la gestión de operaciones de proceso e infraestructura, facilitando un entorno de trabajo muy fiable y seguro.

Nuestro modelo de transformación se inspira en los principios de las metodologías *agile*, que facilitan la necesaria adaptación al cambio constante, el alineamiento entre tecnología y las áreas de Negocio y Operaciones y la entrega temprana de valor al usuario final.

Ciberseguridad

En un entorno digital cada vez más exigente, el objetivo es avanzar hacia un modelo de seguridad más proactivo, que combine prevención, detección y capacidad de respuesta ante incidentes, reforzando así la protección de la información y la continuidad de nuestras actividades.

Entre los principales retos de nuestro plan de trabajo, destacan:

- Reforzar los mecanismos de seguridad basados en la identidad de usuario.
- Preparar a la organización ante posibles amenazas para el negocio.
- Impulsar iniciativas de concienciación y capacitación de nuestro equipo.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente

Innovación, Experimentación y Conocimiento

AIE mantiene su mirada puesta en el futuro, fomentando la cultura de innovación continua, la experimentación en el desarrollo de soluciones y servicios y la generación de conocimiento estratégico que apoyen el desarrollo del negocio y la aportación de valor a los artistas.

Entre las principales líneas de trabajo destacan:

- Explotación de los datos en entornos gobernados y compartidos entre agentes.
- Impulso a la internacionalización de la música mediante analítica de negocio.
- Nuevas tecnologías, plataformas y arquitecturas para la evolución de sistemas.
- Uso de la inteligencia artificial para la mejora de las operaciones de negocio (identificación de obras musicales, gestión de repertorio, reparto, etc.).
- Exploración del impacto de la inteligencia artificial generativa, tanto en la mejora de procesos como en el ámbito de los derechos de propiedad intelectual.
- Refuerzo de la ciberseguridad y resiliencia de los sistemas

La incorporación progresiva de capacidades de inteligencia artificial y en particular, de inteligencia artificial generativa, abre nuevas oportunidades para automatizar procesos complejos, mejorar la calidad del dato y acelerar la generación de nuevos servicios, contribuyendo a una evolución más ágil del ecosistema tecnológico de AIE.

Transformación Digital

LA TECNOLOGÍA ES NUESTRA ALIADA

AIE continúa avanzando en la transformación de sus procesos de negocio y en la prestación de servicios a los artistas mediante el uso innovador de la tecnología y los datos. En esta nueva etapa, la tecnología se consolida como una palanca estratégica para optimizar y automatizar procesos, mejorar la eficiencia y ofrecer servicios más ágiles y adaptados a las necesidades del colectivo.

En este marco, tecnologías como la inteligencia artificial, la analítica avanzada de datos y la ciberseguridad desempeñan un papel cada vez más relevante, contribuyendo a la evolución de la organización y de sus servicios. Esta transformación se articula en torno a cinco objetivos:

- Maximizar el valor para el artista.
- Mejorar la eficiencia del negocio y las operaciones.
- Gestionar el riesgo.
- Impulsar la cultura digital del equipo AIE.
- Explorar nuevas oportunidades en ámbitos tecnológicos emergentes.

COMPROMISO SOCIAL

44 Equipo, igualdad y diversidad:
las personas que hacen posible AIE

46 Apoyando a nuestros artistas en cada etapa

48 Impulsando la cultura y el desarrollo del sector



EQUIPO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD: LAS PERSONAS QUE HACEN POSIBLE AIE

En AIE reconocemos el **compromiso y la implicación de nuestro equipo como elementos fundamentales** para alcanzar nuestros objetivos, mantener nuestros estándares de calidad y ofrecer a nuestras socias y socios un servicio de calidad. Desde el equipo directivo se promueve la colaboración y el trabajo en equipo, con el propósito de que las necesidades de nuestras socias y socios guíen nuestra actividad.

Nuestro equipo está compuesto por 87 personas, distribuidas entre nuestras tres sedes. Nuestra entidad se rige por convenio colectivo del sector de Oficinas y Despachos (GRI 2-30). Diseñamos de forma personalizada el puesto de cada empleado, contando con todas las herramientas tecnológicas necesarias para poder desempeñar su actividad en condiciones óptimas.

La formación contribuye tanto al desarrollo de una **cultura organizativa sólida** como a la **mejora de la productividad y la eficiencia**, al tiempo que incrementa la satisfacción, la motivación y la implicación de nuestro equipo humano. Por eso, en AIE **cuidamos de las personas** promoviendo un **entorno de trabajo basado en el aprendizaje continuo**. Además, **fomentamos el crecimiento y desarrollo** de nuestros empleados **a través de un plan de formación continua** que en 2025 se ha concretado en 54 cursos formativos, en formato híbrido en su mayoría para permitir mayor flexibilidad, con 165 asistentes y una valoración de 8,4 sobre 10 por parte de los participantes (GRI 404-1).

54 CURSOS FORMATIVOS
CON 165 ASISTENTES
8,4 DE SATISFACCIÓN DE LOS ASISTENTES

Anualmente se diseña un **Plan de Desarrollo Personal (PDP)** tanto para empleados como para directivos, que establece **un sistema de incentivos basado en el logro de objetivos** en sus diferentes niveles: globales y departamentales. En 2025, los objetivos se establecieron en torno a nuestros 5 ejes estratégicos, con el fin de generar un valor real a nuestros socios y socias. (GRI 404-2, 404-3)

La motivación y el sentimiento de pertenencia de nuestro equipo son claves esenciales que nos diferencian dentro del sector, por ello brindamos a nuestros trabajadores beneficios sociales, **fomentando el compañerismo, el trabajo en equipo** y el desarrollo de actividades culturales y **buenos hábitos**. Desde 2016, los empleados organizan de forma participativa actividades a través de un comité que propone acciones culturales, familiares, de crecimiento personal y voluntariado corporativo. Estamos convencidos de que la participación activa de nuestro equipo en iniciativas de carácter social y colaborativo, refuerzan el sentido de pertenencia y la conexión con los valores de la organización.(GRI 401-2)

Cada año se realiza una encuesta de clima laboral en la que se valora su satisfacción respecto al puesto de trabajo, los compañeros, el director/directora de su departamento, las medidas medioambientales, la coordinación entre sedes, etc. Estamos muy orgullosos de que **el 76% de nuestra plantilla participe activamente en esta encuesta** y más aún de los resultados que se obtienen cada año (valoración de 8,3), ya que nos refuerzan para seguir trabajando en esta línea.

87 EMPLEADOS
61 DE ELLOS MUJERES

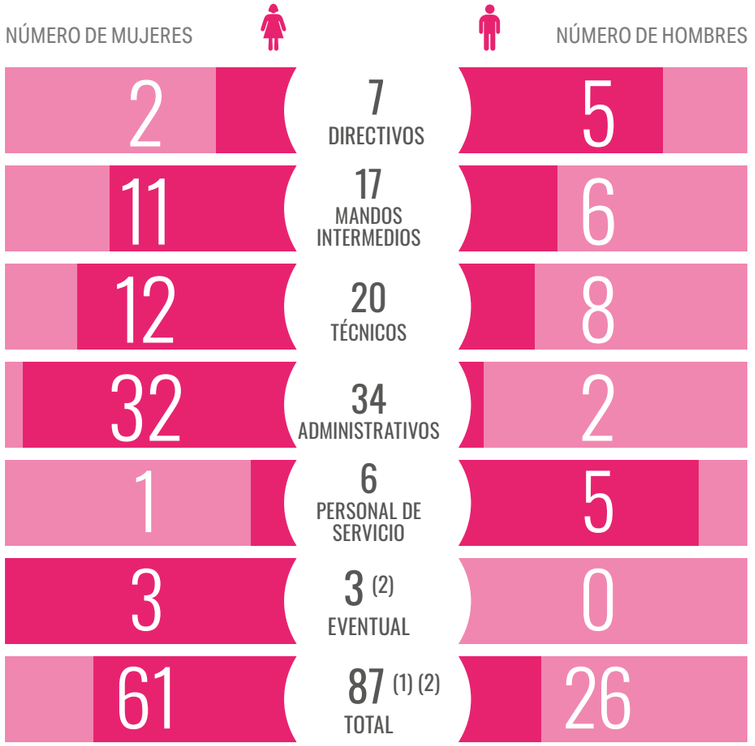


28,6 % DE LOS DIRECTIVOS SON MUJERES

41,2% DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN EXTENDIDO (CDE) SON MUJERES

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES COMO COMPROMISO ESTRUCTURAL

Somos sensibles a la realidad social y firmes en **nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la integración laboral**.



(GRI 2-7)

(1) 3 personas con reducción de jornada por cuidado de hijo menor de 12 años.
(2) En eventuales se incluyen también los contratos en prácticas y becarios Datos a 31 de diciembre de 2025.

AIE asume su responsabilidad como agente social y de cambio en materia de igualdad, por lo que ha aprobado y puesto en marcha su propio **Plan de Igualdad**, que establece objetivos, medidas y mecanismos de seguimiento para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación. Este plan se define con una vigencia de cuatro años, incorporando sistemas de evaluación y mejora continua que permiten adaptar las acciones a las necesidades detectadas. Asimismo, se han impulsado protocolos específicos y la integración progresiva de medidas que refuercen un entorno laboral inclusivo, seguro y respetuoso con todas las personas. (GRI 405-1)

En esta misma línea, AIE ha avanzado de forma significativa en la consolidación de políticas que garanticen la equidad en todos los ámbitos de la organización. **Nuestro Comité de Dirección (CD), que inicialmente estaba integrado únicamente por directores, ha ido evolucionando hacia el Comité de Dirección Extendido (CDE),** en el que se incorpora a jefes de área en los procesos de diseño de la estrategia de la entidad, impulsando **una cultura de liderazgo más diversa, inclusiva y representativa, en la que la participación de mujeres en espacios estratégicos alcanza el 41,2% ya que de los 17 miembros del CDE, 7 son mujeres.**

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: REFLEJO DE NUESTRA IDENTIDAD

AIE apuesta por un modelo organizativo diverso e inclusivo, en el que las diferencias y particularidades de las personas contribuyen a enriquecer la organización y a generar nuevas perspectivas y oportunidades. Promovemos un entorno en el que todas las personas, con independencia de su género, edad u otras características, puedan desarrollarse plenamente y participar en igualdad de condiciones. En nuestra plantilla contamos con personas de 6 nacionalidades, así como con diversidad funcional.

Impulsando el talento: prácticas laborales en AIE.

En 2025 hemos continuado apostando por la formación, **mediante la firma de convenios con diversas universidades que ofrecen algún grado o máster relacionado con la gestión musical o la propiedad intelectual a nivel nacional**. El año pasado, AIE brindó a seis estudiantes universitarios la oportunidad de realizar sus prácticas, contribuyendo así a la formación de nuevos profesionales y al desarrollo del talento que el sector necesita. Dos de ellos procedían de la Universidad Carlos III de Madrid, dos de la Universidad Autónoma de Madrid, uno de ICADE Comillas y otro de la Universidad de Navarra.

Mantenemos convenios de colaboración para la formación de becarios y alumnos en prácticas con:

- Fundación PONS.
- Universidad Pontificia de Comillas.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad Carlos III.
- Universidad Complutense de Madrid.
- Universidad de Alicante.
- Universidad de Navarra

(GRI 2-8, 404-2)

APOYANDO A NUESTROS ARTISTAS EN CADA ETAPA

El **Fondo Asistencial y Cultural de AIE** (FONACAIE) refleja **el compromiso de AIE con sus socias y socios** y pone a su disposición una amplia oferta de servicios asistenciales y formativos para apoyarles en las distintas etapas de su trayectoria profesional.

SERVICIOS ASISTENCIALES

SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIAL: AyudasAIE, destaca por su compromiso solidario con los artistas. Un ejemplo de ello es **nuestra política social**, que nos permite acompañar a nuestros socios ante situaciones de vulnerabilidad en las diferentes etapas de su vida con un triple enfoque: preventivo, promocional y asistencial.

En 2025, se han concedido **188 AyudasAIE Asistenciales y por Contingencia** que han contribuido a paliar situaciones de desamparo y exclusión social de nuestros socios. Además, **nuestro servicio de información, valoración y orientación, atendido por trabajadoras sociales, ha sido fundamental** para ofrecer información actualizada sobre los distintos recursos sociales existentes ofrecidos por las Administraciones Públicas. **Durante 2025 se resolvieron** de forma confidencial y personalizada **195 orientaciones sociales y 27 específicas de orientación laboral**, garantizando **así una atención integral y de calidad a todos los socios que lo necesitan**.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN LABORAL + NEWSLETTER AIE ORIENTA

AIE ofrece a sus socios y socias un servicio personalizado de orientación laboral apoyando a nuestros artistas en la búsqueda de alternativas o mejoras laborales, explorando su situación y diseñando de forma conjunta un plan de acción (revisión de currículum, insertar currículum en portales de empleo, información sobre cursos de formación, etc.). Para ampliar información o solicitar cita pueden contactar con AreaSocial@aie.es



Más de 500 solicitudes en la última convocatoria reflejan el compromiso de AIE con el futuro de la música.

Mensualmente publicamos la newsletter **AIEOrienta**, con contenidos de interés sobre recursos sociales, formación, ofertas de empleo y bienestar personal y profesional para artistas. Su objetivo es ofrecer información y herramientas útiles en las distintas etapas de la trayectoria vital y artística de nuestros socios. La suscripción es gratuita y puede solicitarse a través del correo electrónico AreaSocial@aie.es.



CURSOSAIE gratuitos para socios y expertos en el sector

FORMACIÓN Y BECAS

AIE desarrolla su propio programa de BECASAIE, para la realización de estudios musicales en destacadas escuelas de música, tanto en España como en el extranjero. **Nuestro equipo profesional asesora a los aspirantes de forma individualizada durante toda la tramitación**. Se trata de un programa muy bien valorado por todos sus participantes con una nota media de 9,13 sobre 10.

La transparencia de todo el proceso queda garantizada mediante tribunales de expertos ajenos a AIE. **En 2025 se concedieron un total de 150 BECASAIE**, lo que supuso una inversión de **269.800 €**.

La carrera de un músico conlleva una actividad formativa continua, a la que AIE contribuye ofreciendo **lecciones magistrales en la Escuela Superior de Música Reina Sofía**, así como **CURSOSAIE gratuitos** para nuestros socios, apoyando la profesionalización de su actividad. Durante 2025 se han realizado seis CURSOSAIE: **"Contratos de la industria de la música", "Cómo hacerse Socio de AIE", "El IVA del artista", "Posicionamiento en TikTok para artistas", "Optimiza tu estrategia de lanzamiento en YouTube para artistas", "Las dolencias y enfermedades de los músicos", con una valoración media de 8,88 sobre 10**. ■



Algunos de los 460 solicitantes de BECASAIE, durante las audiciones

IMPULSANDO LA CULTURA Y EL DESARROLLO DEL SECTOR

CIRCUITOS DE MÚSICA EN DIRECTO

La música en directo sigue siendo la principal forma de expresión y promoción de nuestros artistas, además de una de sus principales fuentes de ingresos. Por ello en AIE ofrecemos desde hace más de 20 años una **cuidada variedad de circuitos** donde músicos de todos los estilos pueden dar difusión nacional e internacional a su repertorio. **En total hemos colaborado en 419 conciertos junto con las principales salas, festivales y universidades del país.** Además, nos sentimos muy orgullosos de la colaboración interinstitucional con diferentes entidades y Administraciones para seguir dando visibilidad y oportunidades a los artistas. Entre ellas, destaca la celebración del Día de los músicos y la participación en La Radio Encendida, en colaboración con Radio 3; los Premios Rock Villa de Madrid; el convenio con 21 Distritos o el Ciclo de Saetas, con el Ayuntamiento de Madrid o la colaboración con HORECA en la celebración del Día de la hostelería.

Inverfest

AIE se sumó un año más al Inverfest, el referente de los festivales de invierno, con los conciertos de **Alberto & García, Antía Muíño, Viva Belgrado, Karmento, El Niño Lord.Cah** y **El Pony Pisador,** todos ellos artistas procedentes del ciclo **AIEnRUTA-Artistas**.



Y en 2025 hemos celebrado un hito histórico: 30 años de nuestro circuito AIEnRUTa-Artistas. Sumando el total de conciertos de AIEnRUTa-Artistas y de los otros 5 ciclos que también impulsamos (Jazz, Clásicos, Flamenco, DeNuevo y Urbananie) **alcanzamos los 8.351 conciertos en 1.047 salas con 1.964 artistas y grupos en 278 ciudades**.

Nuestras alianzas **culturales internacionales permiten dar visibilidad a nuestros artistas más allá de nuestras fronteras.** Mantenemos la **colaboración con el Liverpool Institute for Performing Arts (LIPA)**, una de las escuelas de arte más valoradas de Europa, creada por Paul McCartney. Además, la cuidadosa gestión cultural realizada por AIE permite la colaboración activa con el **Instituto Cervantes**, así como con **AECID haciendo que la música de nuestros socios llegue más allá de nuestras fronteras**. En **2025**, 28 de nuestros artistas llevaron su música a 12 países con un total de 61 conciertos. La valoración de dichas alianzas (8,90 sobre 10) se mantiene tan alta como la de nuestros circuitos de música en directo. Por último, se ha **impulsado la proyección internacional del talento musical español** mediante la participación de artistas en *showcases* y ferias de referencia, de la mano de la iniciativa **The Spanish Wave** (fruto del convenio entre AIE y Live Nation) y de la plataforma **Sounds from Spain**.■



Artistas participantes en el concierto 30 aniversario, miembros del Consejo de AIE y otros artistas con Luis Cobos. Madrid 27 diciembre 2025



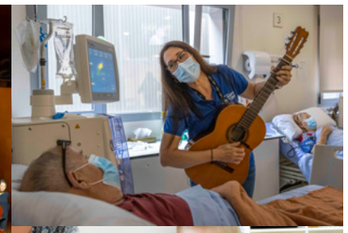


Día de la Hispanidad

La Sociedad de Artistas AIE colaboró con la celebración del Día de la Hispanidad 2025, organizado por la Comunidad de Madrid. Este fue el mayor evento en español a nivel mundial, con Argentina como país invitado. La programación contó con más de 150 actividades repartidas por diferentes puntos de la capital y acogió los dos conciertos gratuitos con los que AIE colabora y que este año vinieron de la mano de **Twanguero** y **Gerardo Morán**.



Nuestros artistas nos hicieron vibrar durante el concierto de aniversario de los 30 años de AIEnRUTA, en la Sala Riviera de Madrid






PROYECTOS SOCIALES

En AIE trabajamos con la **música, un patrimonio de enorme valor artístico y cultural y, al mismo tiempo, una poderosa herramienta de conexión entre las personas.** Creemos en su capacidad para tender puentes entre culturas y generar espacios de encuentro y cohesión, así como en su potencial para contribuir al bienestar y acompañar a las personas en contextos de enfermedad**. Por eso, a través de nuestras alianzas asistenciales acercamos la música a quien más lo necesita.** Estas alianzas son otro de los puntos fuertes de nuestra política social, estableciéndose la colaboración económica con diversos proyectos en los que la música muestra todo su potencial.

Nos sentimos especialmente orgullosos y emocionados sabiendo que AIE llega a la sociedad a través de iniciativas como: **proyectos de musicoterapia dirigidos a infancia con discapacidad** de la **Fundación Gil Gayarre y Asociación Surestea, proyecto Musicosocial DA LA NOTA, microconciertos en hospitales de la Fundación Músicos por la Salud y Musicavanza, proyectos de inserción social como el Taller Obert**, entre otros. ■

PROYECTOS CULTURALES Y GIRAS EN EL EXTRANJERO

AIE cuenta con una línea propia de ayudas, las AyudasAIE Actividades, a través de las cuales colabora en las diferentes ferias, festivales, asociaciones y eventos culturales **a nivel nacional e internacional.**






VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Las actividades organizadas de forma voluntaria por nuestros empleados a través de nuestro equipo de ESG y del **Comité de Actividades para Personal de AIE (CAPA)** son otro ejemplo del espíritu solidario que nos acompaña. En 2025 hemos seguido colaborando en acciones con impacto social y altamente enriquecedoras como equipo: en la **Gran recogida de alimentos,** organizada por el **Banco de Alimentos de Madrid, las campañas** navideñas de donación de regalos **"Ningún niño sin juguete"** y **"Los mayores también creen en los Reyes Magos"** de **Mensajeros de la Paz** y el "Sorteo del Oro" organizado por **Cruz Roja**. Y como novedad, este año incluimos a nuestros familiares peludos, aprovechando el tirón de las fiestas navideñas hicimos una donación de material y alimentos a la asociación **ACUNR – Animales con un nuevo rumbo**.

En el ámbito del voluntariado corporativo, AIE desarrolló por primera vez una iniciativa de voluntariado corporativo medioambiental en **BIOLIVO**, en colaboración con **Rumex Natura**, en el entorno del Caserío de Henares. En esta acción, un grupo de empleados participó activamente en tareas de plantación y mantenimiento de especies autóctonas, reproducción de plantas en vivero forestal y construcción de refugios para la fauna local, contribuyendo a la mejora de la biodiversidad y a la regeneración del entorno natural. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la entidad con la sostenibilidad ambiental y promueve la implicación directa del equipo en proyectos con impacto positivo. ■





NUESTRA CONCIENCIA ECO: DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

54 Prevenir y controlar los impactos negativos sobre el medio ambiente

58 Promover una cultura de sostenibilidad ambiental



NUESTRA CONCIENCIA ECO: DESEMPEÑO MEDIO AMBIENTAL

Las tareas que llevamos a cabo en AIE son principalmente administrativas, por lo que nuestro impacto directo sobre el medio ambiente es reducido. Aun así, somos **conscientes de nuestra responsabilidad y trabajamos para minimizar nuestra huella ambiental**. Este compromiso se refleja tanto en los objetivos de la entidad como en nuestra misión, en la que la sostenibilidad ocupa un lugar relevante.

Entre **nuestros temas materiales** está la **gestión eficiente y el ahorro de costes**, nuestra contribución al desarrollo sostenible y la protección al medio ambiente. En este ámbito, nuestro compromiso se centra en dos aspectos fundamentales:

1. **Prevenir y controlar los impactos negativos sobre el medio ambiente.**

2. **Promover una cultura de sostenibilidad ambiental.**

1. PREVENIR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los principales indicadores de desempeño ambiental asociados a nuestra actividad están relacionados con los **consumos de energía, agua y materiales**, así como con el **tratamiento de residuos**.

Sistemáticamente realizamos **controles de todos los consumos, con la finalidad de desarrollar nuestra actividad de la forma más sostenible y eficiente, minimizando nuestro impacto sobre el medio ambiente**.

En el ámbito del consumo energético (GRI 302-1), desde el **departamento de Servicios Generales** se garantiza el correcto mantenimiento de las instalaciones, favoreciendo la **eficiencia energética** y el **consumo responsable**, lo que nos ayuda a **reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera** (GRI 305-5). Se ha establecido la limitación de horario para los sistemas de iluminación y climatización, regulación térmica de las oficinas en cada cambio de estación, diagnóstico de la eficiencia energética de nuestras instalaciones y equipos de trabajo, aislamiento térmico de las sedes, etc.

En todas nuestras sedes se utiliza iluminación led (GRI 302-4), lo que supone casi un **50% de nuestra iluminación** con respecto a las bombillas fluorescentes convencionales, y, además, se logra cuadruplicar la vida útil de los equipos de iluminación (30.000 horas para los led frente a las 8.000 de los fluorescentes) con la **consiguiente reducción de residuos especiales generados en nuestras instalaciones** (GRI 306-2). Facilitar el trabajo en remoto de nuestro equipo humano también ha contribuido a la reducción de todos nuestros consumos en las sedes (agua, energía y materiales, principalmente).

63

PLACAS FOTOVOLTAICAS EN LA SEDE DE MADRID

- 26,76

TONELADAS DE CO^2 A LA ATMÓSFERA

9

PUNTOS DE RECARGA PARA COCHES ELÉCTRICOS

- 23,64 %

CONSUMO DE ENERGÍA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

AUDITORÍA ENERGÉTICA DE NUESTRA SEDE DE MADRID (GRI 302-4)

En nuestra sede de Madrid contamos con nueve puntos de recarga para vehículos eléctricos, así como con una **instalación fotovoltaica de 63 placas**, muestra de nuestro compromiso con el uso de energías renovables. **El 32,4% de la energía utilizada proviene de fuentes solares.** (GRI 302-1, 305-5)



Con el apoyo de los **Fondos Europeos Next Generation** (GRI 201-4) en 2023 se instalaron **63 placas fotovoltaicas en la sede de Madrid**, lo cual marca un **importante hito** en nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.

La energía generada se utiliza para alimentar nuestras operaciones diarias, desde la iluminación de nuestras instalaciones hasta nuestras máquinas y sistemas de refrigeración, lo que nos ha permitido **generar el 32,4% de la energía que consumimos**.

Al tratarse de energía limpia y renovable, estamos disminuyendo nuestra huella de carbono y contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. En tan solo dos meses de funcionamiento, hemos logrado evitar:

- La emisión de 26,76 toneladas de CO^2 a la atmósfera
- Un consumo de 51,80 toneladas de carbón para la generación de electricidad.

Todo ello, equivalente a la plantación de 1.274 árboles. **Los resultados de 2025 han sido favorables, ya que todas las medidas implantadas nos han permitido reducir en un 23,64% el consumo de electricidad en estos últimos años (2019-2025).**

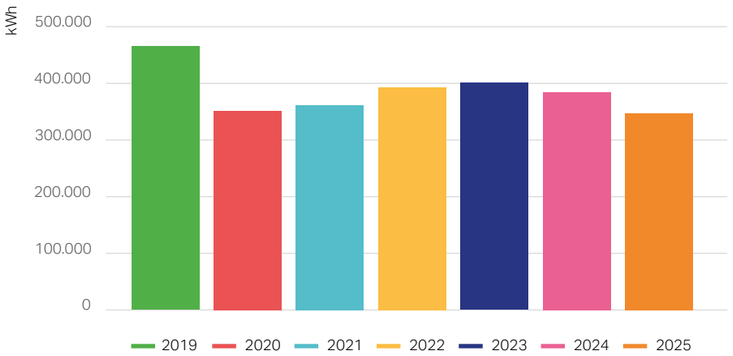
Consumo de energía por superficie construida (kWh/m² año) (GRI 302-3)

EDIFICIO AIE
kWh/m² año

71 - 115

PARQUE DE EDIFICIOS
COMUNIDAD DE MADRID - kWh/m² año

Consumo eléctrico anual



CONTROL SISTEMÁTICO DE CONSUMOS

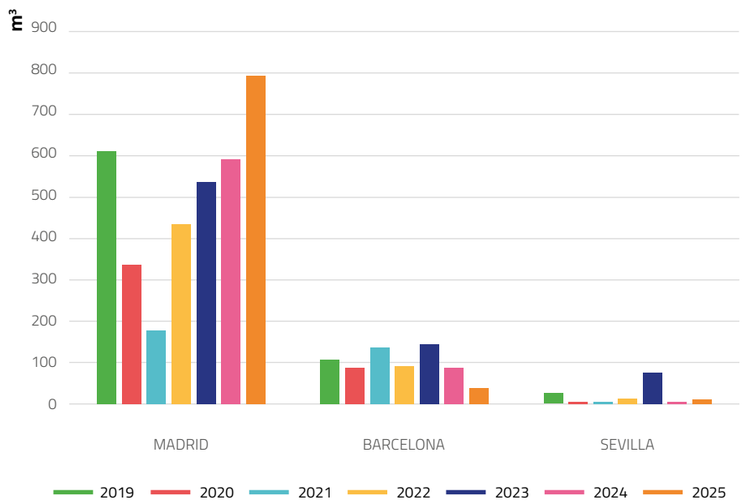
Realizamos un seguimiento de los consumos de energía, agua y materiales, así como de la gestión y tratamiento de residuos, con el objetivo de minimizar nuestro impacto ambiental.

CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA

El agua que utilizamos se destina al mantenimiento de las instalaciones y al consumo personal. Seguimos realizando cambios para ajustar el consumo, como la sustitución progresiva de cisternas de doble carga en los aseos o la instalación de sensores de activación para grifos.

El consumo de agua en 2025 se incrementó respecto a 2024 derivado principalmente de una **mayor actividad presencial** y de **actuaciones de mantenimiento y mejoras** realizadas en la sede de Madrid. A pesar de este aumento, se mantiene el compromiso con un uso responsable del agua y con la implantación de medidas de eficiencia, como la sustitución de equipos de bajo consumo y el sistema de filtrado y ósmosis en Sevilla, que elimina el uso de agua embotellada.

Evolución consumo de agua

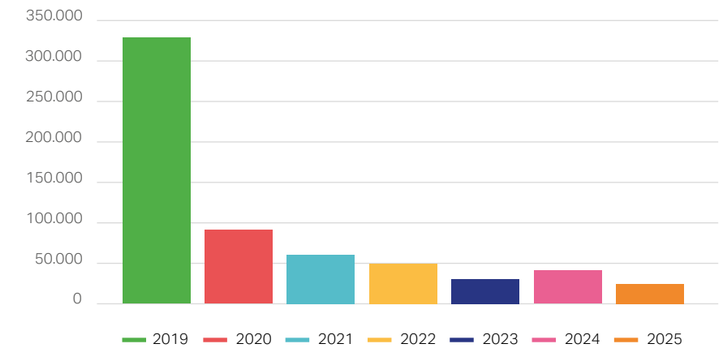


CERO PAPEL

AIE impulsa un ambicioso proyecto de **"Cero papel" mediante el que revisamos nuestros procesos, con la finalidad de implementar mejoras que nos ayuden a reducir el uso de papel e impresiones en nuestras gestiones internas**. Iniciado en 2020, este proyecto se está implantando progresivamente y nos ha permitido mejorar varios procesos fundamentales de la entidad:

- **Voto electrónico en nuestras Asambleas Generales y legislativas:** evita el gasto de una gran cantidad de papel y agiliza el proceso.
- Desarrollo de un **aplicativo para la gestión de recursos humanos y objetivos** de la entidad.
- Nuevo **gestor documental** y mejoras en el **aplicativo contable** de entrada digitalizada de facturas.
- Mejoras de los sistemas de **firma digital**, que permiten la autorización interna o autenticación de la firma de terceros en sus transacciones con AIE.
- **Automatización del envío de convocatorias de Asambleas Generales y legislativas** a través de correo electrónico, permitiendo una reducción de hasta 540.000 impresiones en papel al año.
- **Solicitud *online* de BECASAIE.**
- Reducción de la tirada de la versión en papel de la **Memoria de Actividades**, manteniendo su **versión digital**, lo que se traduce en un ahorro de más de 28.000 copias en papel.
- **Solicitud *online* de afiliación de nuevos socios de AIE**, que implementa, entre otras medidas, un **sistema integrado de firma digital** y un nuevo ***back-office*** de documentación, por lo tanto, un menor uso de papel y una reducción de la documentación a archivar.

Evolución impresiones



Con todo ello, hemos logrado **evitar un consumo anual de aproximadamente 532 kg de papel, cuya fabricación equivale a la tala de 13 árboles, un consumo de agua 316.939 L y un consumo energético de 1.549 MW**.

Desde 2020 hemos realizado un importante esfuerzo con el proyecto Cero papel, reduciendo el consumo de papel y trabajando en la limpieza de archivos, lo que nos ha permitido reciclar en estos últimos cinco años más de cinco toneladas de papel.



GESTIÓN DE RESIDUOS

Nuestro compromiso con una gestión responsable se extiende a todos los aspectos de nuestra actividad, por ello **disponemos de los medios necesarios para una correcta gestión de todos los residuos que generamos.**

El consumo de **papel es uno de nuestros principales impactos ambientales**, por lo que contamos con una empresa externa para su reciclado. Además, disponemos de contenedores (papel, envases y orgánico), que **permiten a todo el personal separar los residuos** para su adecuado reciclaje.

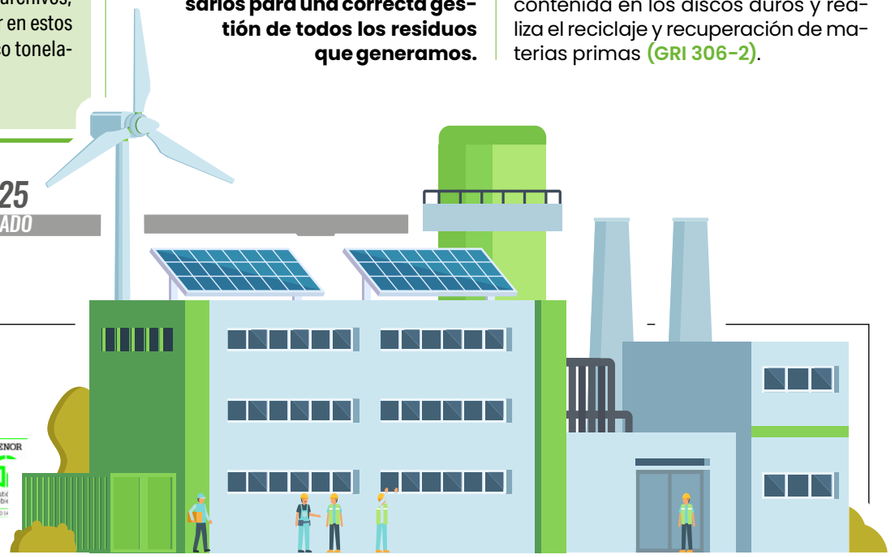
Tampoco nos olvidamos de los residuos especiales que generamos, facilitando **la recogida selectiva** de tóner, pilas, lámparas fluorescentes, contenedores higiénicos, etc. Fomentamos la **reutilización de material informático y electrónico** usado en las instalaciones, mediante una empresa que recoge los equipos, destruye de manera certificada la información contenida en los discos duros y realiza el reciclaje y recuperación de materias primas (GRI 306-2).

Nuestros colaboradores y proveedores de servicios están comprometidos con la sostenibilidad.

Recycling Technologies · Modern Depot (Jugamos un Gran Papel) · Habemus Servicios · TeleReciclaje (Reciclaje de papel para empresas) · ecopilas · Rentokil Initial · ecoembes · edp · optima facility

Nuestros principales proveedores de papel, Steinbeis y Grupo Iberpapel, también están concienciados con la sostenibilidad y desarrollan diversas iniciativas de RSC: STEINBEIS y GRUPO IBERPAPEL

STEINBEIS PAPIER · Grupo iberpapel · FSC Bosques para todos para siempre · PEFC · EU Ecolabel www.ecolabel.eu · Blauer Engel Das Umweltzeichen · Green Star System · AENOR Medio Ambiente · AENOR



2. PROMOVER UNA CULTURA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Conscientes de que **el mejor residuo es aquel que no se genera, fomentamos la implicación de nuestro personal, nuestros socios y nuestros proveedores.**

a) Nuestro personal asume como propia la responsabilidad de reducir los consumos y generación de residuos en las tareas cotidianas de la entidad. Los **objetivos de carácter medioambiental** son impulsados desde los órganos de gobierno y compartidos por todo el equipo humano con gestos como el **uso de botellas de cristal y tazas de cerámica** (elaboradas por la Fundación Juan XXIII Roncalli, en su programa de inclusión sociolaboral para personas con discapacidad intelectual).

Servicios Generales elabora cuadernos con papel para reciclar que están a disposición de todos los empleados.

También ha contribuido a buscar materiales más sostenibles como la adquisición de vasos de cristal y cartón, manteles de papel reciclado y palitos de café de madera. Así se ha reducido el consumo de plásticos en las sedes.

Además, sensibilizados con la problemática del **calentamiento global** causado principalmente por el uso de combustibles fósiles, en AIE **promovemos el uso de transportes colectivos**, así como de **vehículos eléctricos y no contaminantes**, facilitando el aparcamiento para bicicletas, o **poniendo a disposición del equipo nueve estaciones de recarga rápida para vehículos eléctricos**.

Junto a las medidas estratégicas diseñadas por el equipo directivo, estamos siempre **atentos a nuevas propuestas de mejora en materia medioambiental** y aprovechamos diferentes cauces (GRI 2-29) para recibir **sugerencias e ideas innovadoras:** nuestro cuestionario anual de satisfacción para empleados o el buzón de sugerencias en el portal interno de la entidad.

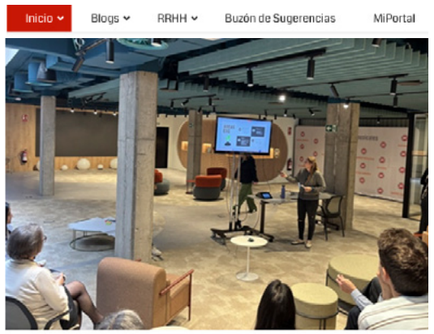
Periódicamente publicamos **blogs en materia de responsabilidad social** y **"píldoras saludables"** con los que promovemos que la participación en este ámbito sea circular, de la empresa hacia los trabajadores y de los trabajadores hacia la empresa, ya que se fomenta el intercambio de opiniones, iniciativas e ideas sobre temas medioambientales, de voluntariado corporativo, etc.



b) Nuestros socios: cada año elaboramos la **Memoria de actividades** con el deseo de hacer partícipes a todos nuestros socios de los logros y actividades que realizamos. Está **disponible** en formato digital en la **web de AIE** así como en la **Oficina Virtual.** También, ponemos a su disposición un **buzón *online*** para recibir todas sus consultas, comentarios y propuestas para mejorar nuestro desempeño medioambiental.

c) Nuestras alianzas: desde AIE creemos que **la sostenibilidad debe ser un compromiso compartido** por todos (GRI 2-6, 2-24). Por ello, tratamos de dar prioridad a aquellos proveedores que estén medioambientalmente comprometidos y que cuenten con certificados en un Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14.000 u ofrezcan productos con ecoetiquetas (elaborados a partir de criterios ecológicos) o equipos eléctricos y electrónicos con alta eficiencia energética. ■

Cada 22 botellas de plástico PET (1.5 L) no fabricadas = Ahorro de 3,5 kg emisiones CO^2

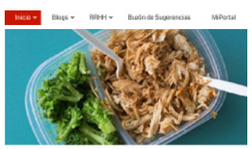


martes, 26 de mayo de 2026 / Categorías: Blog RSE

Recap de la charla café: entendiendo la diferencia entre RSC y ESG



PÍLDORAS SALUDABLES: Este verano, da el primer paso hacia una vida sin plástico



PÍLDORAS SALUDABLES: Cómo calentar, lavar y guardar el táper para que dure más

aie · ARTISTAS · INTÉRPRETES O EJECUTANTES

AIE REPRESENTA A
MÁS DE 100.000
ARTISTAS EN EL MUNDO

defendemos los
derechos de los artistas

OFRECEMOS
Excelente gestión profesional
Cobertura mundial
Atención personalizada y asistencia
Honestidad, transparencia,
eficacia y compromiso



¡AIE trabaja para ti!

AIE OTORGA Y ORGANIZA
5,3 M € en AYUDASAIE • 4.737 BECASAIE
8.351 CONCIERTOS con 1.964 ARTISTAS
en 1.047 SALAS y 278 CIUDADES

Sociedad de Artistas AIE • @aieartistas | aie.es

ANEXOS

62 Índice de contenidos GRI



ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI (GRI 2-3)

AIE ha elaborado la presente memoria con referencia a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. GRI 1 utilizado: GRI 1: Fundamentos 2021.

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo / Sección	Observaciones
GRI 2 CONTENIDOS GENERALES			
2-1	Detalles organizacionales	1 • Buen gobierno corporativo	pg 6, 30
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	1 • Presentación	pg 6, 16, 17
2-4	Actualización de la información	1 • Presentación	pg 17
2-5	Verificación externa	1 • Buen gobierno corporativo	pg 17
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	1 • Buen gobierno corporativo 4 • Desempeño medioambiental	pg 30, 38, 58
2-7	Empleados	3 • Capital humano	pg 44, 45
2-8	Trabajadores que no son empleados	3 • Capital humano	pg 45
2-9	Estructura de gobernanza y composición	1 • Buen gobierno corporativo 3 • Prácticas justas y operaciones	pg 32
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	1 • Buen gobierno corporativo	pg 32
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	1 • Buen gobierno corporativo	pg 32, 33
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	1 • Presentación	pg 16, 18, 24, 32
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	1 • Buen gobierno corporativo	pg 33
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	1 • Carta del presidente	pg 6, 32
2-15	Conflictos de interés	1 • Buen gobierno corporativo 2 • Prácticas justas y operaciones	pg 31, 32
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1 • Carta alta dirección 1 • Prácticas justas 1 • Desempeño medioambiental	pg 15
2-23	Compromisos y políticas	1 • Buen gobierno corporativo 2 • Prácticas justas y operaciones	pg 20, 32
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	1 • Buen gobierno corporativo	pg 34, 58
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	4 • Desempeño medioambiental	pg 37
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	2 • Calidad	pg 31, 37
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	2 • Practicas justas y operaciones	pg 30, 31
2-28	Afiliación a asociaciones	1 • Buen gobierno corporativo	pg 38
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	1 • Presentación	pg 17, 24, 25, 58
2-30	Convenios de negociación colectiva	1 • Vanguardia tecnológica 3 • Igualdad de oportunidades y diversidad	pg 44

Epígrafe del GRI	Esquema de los requisitos del GRI	Capítulo / Sección	Observaciones
GRI 3 TEMAS MATERIALES			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	1 • Presentación 4 • Grupos de interés y Temas materiales	pg 16, 24
3-2	Lista de temas materiales	1 • Presentación 4 • Grupos de interés y Temas materiales	pg 24, 26
3-3	Gestión de los temas materiales	1 • Presentación 4 • Grupos de interés y Temas materiales	pg 16, 18
GRI 201 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	2 • Practicas Justas y operaciones	pg 2, 15
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	4 • Desempeño medioambiental	pg 55
GRI 302 ENERGÍA			
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	4 • Desempeño medioambiental	pg 54
302-3	Intensidad energética	4 • Desempeño medioambiental	pg 55
302-4	Reducción del consumo energético	4 • Desempeño medioambiental	pg 54
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	4 • Desempeño medioambiental	pg 54
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	4 • Desempeño medioambiental	pg 54, 57
GRI 404 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN			
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	3 • Capital Humano	pg 44
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	3 • Capital Humano 3 • Igualdad y diversidad	pg 44, 45
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de sus carreras	3 • Capital Humano	pg 44
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	3 • Igualdad de oportunidades y diversidad	pg 45

Responsabilidad Social Corporativa

ARTISTAS INTÉRPRETES O EJECUTANTES, EGDPI

C/ TORRELARA, 8
28016 MADRID
tfn: 91 781 98 50
fax: 91 781 95 50

PLAZA DE IBERIA, 4
08014 BARCELONA
tfn: 93 292 05 55
fax: 95 292 14 59

AVDA. BLAS INFANTE, 10
41011 SEVILLA
tfn: 95 433 91 84
fax: 95 434 35 05

www.aie.es